

	MES.	TRIMESTRE
En Madrid.....	10 rs.	30 rs.
En Provincias.....	12	34
En el Extranjero.....	24	70
En las Antillas.....		90
En Filipinas.....		100

Número suelto, un real.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados a precios convencionales, y anuncios a medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los días, a excepción de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

En la Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscripción en Madrid se abonará en efectivo en la Administración. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y también por letras de exacta realización á favor de la Administración; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administración, se servirán las suscripciones en Ultramar.

En París, Lib. esp. de E. Demé Schmit, rue Favart, 2. El importe de las suscripciones que se envíen por cualquier clase de giros, se duplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesión de ayer se distinguió por tres cosas notables: las explicaciones del señor ministro de Gracia y Justicia; el discurso del Sr. Escosura, por sus declaraciones; y el discurso del Sr. Nocedal (D. Ramon) por su belleza, su espontaneidad y por el desarrollo que adquiere cada día la inteligencia y la elocuencia del joven diputado tradicionalista.

El señor ministro de Gracia y Justicia se desentendó lo mejor que pudo de la crisis que le amagaba, y ponía en riesgo al gabinete, con motivo del ascenso concedido al asendereado juez del Congreso. De estos tropiezos y conflictos no se sale sin dejar algún pedazo de pellejo entre las garras de sus contrarios. Así, el Sr. Alonso Colmenares, queriendo justificar su proceder, dió á entender que lo había hecho precisamente para acelerar y aclarar mas la causa del asesinato del general Prim, confesando que el juez anterior del Congreso no había sido bastante apto en el desempeño de sus funciones. Esto envolvía una acusación contra los ministerios anteriores, y era una censura contra el juez mismo, y en último resultado una confesión que perjudicaba al Sr. Alonso Colmenares mas que á nadie, pues había empezado su carrera de ministro cometiendo una iniquidad, cual era la de haber dado un premio y un ascenso á un juez indolente é incapaz.

No podía desaprovechar tan favorable coyuntura y tantos deslices el Sr. Figueroa, y así fué que dió golpe tras golpe y estocada tras estocada á los pasados y á los presentes ministros.

El Sr. Ulloa tuvo que levantarse á reclamar contra la especie de voto de censura que le había dirigido el Sr. Colmenares, y éste tuvo que volver á declarar lo contrario de lo que antes había dicho. Para ser ministro así, vale mas ser alguacil, aunque fuera del Santo oficio; pero en fin, la crisis se ha contenido.

El Sr. Poveda hizo una interpelección en el acto, pidiendo y deseando que se descubran pronto los criminales que atentaron contra la vida del general Prim.

Viendo estos alardes de justicia cuando se trata de lo que interesa y conviene á los revolucionarios se levantó indignado y con razon nuestro querido amigo el Sr. Ródenas, que ha sufrido el horrible tormento de ver infamemente asesinado á su primo el honrado juez D. Juan Bolt, por una venganza política con ocasion de las últimas elecciones. Tanto como puede interesar el descubrimiento de los criminales que asesinaron á Prim interesa á la sociedad el castigo de los asesinos del desgraciado D. Juan Bolt, pero aquí ni hay razon ni hay justicia para los ciudadanos, no hay ley mas que la del capricho, cuando se debe castigar á los revolucionarios.

Así fué que nuestro amigo político el Sr. Ródenas, se levantó con dignidad y su sola presencia aturdió y desconcertó á los que todos los días hablan de justicia, sin conocerla. El Sr. Ródenas interpeleó con oportunidad suma al gobierno con el objeto de saber si se habían adoptado algunas disposiciones, ó las mismas que para descubrir á los culpables del asesinato de Prim, para descubrir y castigar á otros asesinos tan criminales como los primeros.

Veremos lo que contesta el gobierno. No parece sino que para los revolucionarios de Setiembre no hay mas crimen que el cometido en la persona de D. Juan Prim. Esto se llama desconocer y escarnecer la justicia.

Entróse luego en la discusión sobre la *Internacional*. El Sr. Garrido, hablando por cuenta propia, estravió bastante la cuestion, repitió los argumentos mas exagerados de la escuela revolucionaria, acudiendo al argumento falso y peligroso de que los primeros cristianos, y Jesucristo mismo, fueron los primeros internacionalistas, con otras cosas por el mismo estilo, que ya se han repetido muchas veces por oradores de la misma escuela, sin razon ni fundamento.

Por lo demás, el Sr. Garrido conoce á la *Internacional* por dentro y por fuera, y dió explicaciones que comprometían mas su causa en lugar de defenderla. La larga peroracion del Sr. Garrido, fué mas bien una acusación fiscal contra la *Internacional* que su defensa.

Con motivo de una alusion personal habló el señor Escosura, y se conoce que cogió la ocasion por los cabellos para hacer una declaracion de suma gravedad é importancia.

Decir que el Sr. Escosura tiene talento y es un orador distinguido, de gran erudicion y mérito, no es decir nada nuevo y que el país no sepa.

Lo importante no fué lo que el Sr. Escosura dijo contra la *Internacional*. Lo importante fué confesar y declarar que estaba libre de todo compromiso político, y que libre ya de todo lazo, declaraba que aceptaba la Constitución y la dinastía de D. Amadeo.

Esta declaracion hizo gran sensacion en la Cámara. El Sr. Escosura ha sido el defensor mas fogoso, el escritor mas ilustrado y brillante del señor duque de Montpensier. Su declaracion de ayer ha sido una declaracion de guerra contra la candidatura de su ahijado y defendido. Ya ven nuestros lectores si la declaracion es grave.

Hace pocos dias se decía en un periódico con seguridad, que hombres civiles y militares adictos al duque de Montpensier le habían exigido que no adquiriese compromisos con los partidarios del príncipe Alfonso. ¿Es para tomar pretexto para reconocer á D. Amadeo? Nosotros, sintiendo y deplorando vivamente que el Sr. Escosura se haya hecho Amadeísta, aplaudimos su franqueza, tanto como vituperamos á los que se tan embozados; y allí se llaman alfonsistas y aquí conservadores ¿de qué?

nadie lo sabe. Bueno es saber con qué fuerzas cuenta cada cual, y todo se pondrá en claro.

El Sr. Nocedal (hijo) puso término á la sesión de ayer con un brillantísimo discurso, enérgico, revestido de todas las galas de la oratoria, con acento de profunda convicción y lleno de excelente doctrina, aunque algunas veces la exageracion misma de la doctrina puede prestar argumentos poderosos á sus contrarios, incurriendo el Sr. Nocedal en otra especie de socialismo de índole diversa, pero perturbador tambien.

La Cámara oyó con satisfacion suma al joven orador, el cual recibió al fin de su magnífica peroracion los plácemes y enhorabuena de gran número de diputados de diversas procedencias políticas, premio reservado al verdadero mérito.

EL EVANGELIO, SEGUN RIVERO Y RUIZ ZORRILLA.

Al manifiesto del Sr. Sagasta y sus amigos ha seguido inmediatamente el manifiesto del Sr. Zorrilla y los suyos. Bandera contra bandera: ejército contra ejército. Ahí les hemos dicho nosotros que habían de llegar, y ahí han llegado.

«No nos dividiremos: no se romperá la conciliación.» Esto nos han dicho cien veces; y nosotros les replicábamos con seguridad y firmeza: «La conciliación se romperá, y os dividireis.» Nuestras previsiones se han cumplido, y nuestros adversarios mismos levantando distintas banderas, nos dan la razon por completo. Como hemos acertado en este punto, estamos seguros de acertar en lo que resta de campaña.

Ahora empieza la lucha. Ahora estamos en los albores de la mañana en que se ha de dar la gran batalla. Los revolucionarios de Setiembre están frente á frente los unos de los otros. La guerra es entre ellos: los muertos y prisioneros tienen que ser de esos ejércitos. Nosotros vamos á ser meros espectadores y jueces del campo.

Ya se llaman *calamares*. Ya se llaman *resellados*. Ya se llaman *petroleros*. Del dicho al hecho hay poco trecho. Estos insultos mutuos son el presagio de una guerra sin tregua. Ya ni hacen caso siquiera de los borbónicos de ambas ramas. De tal modo están ciegos, y embravecidos y furiosos unos con otros los autores de nuestros desastres y desdichas.

Hagámonos ya cargo del nuevo manifiesto que tenemos delante de los ojos.

Como el manifiesto del Sr. Sagasta, se dirige tambien «al partido progresista-democrático y á la nacion.» La confusion es completa. La torre de Babel se halla establecida en el campo de los revolucionarios. Ambos ejércitos llevan el mismo plumero en sus morriones. AL PARTIDO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO Y Á LA NACION.

Hay en los dos manifiestos algunas cosas en que se asemejan, y otras en que se diferencian, y hemos de procurar ser, al juzgarlos, todo lo imparciales que sea posible, porque ni amor ni odio nos guia, ni el menor interés tenemos en pró ni en contra de los unos y los otros. Los dos partidos beligerantes con la division se debilitan por igual, y con la debilidad se destruyen mutuamente, y contribuyen sin quererlo ni pensarlo á nuestro definitivo triunfo.

Desde luego es preciso notar en prueba de imparcialidad que el manifiesto escrito por el Sr. Rivero es muy superior por su forma literaria, por su método y por su franqueza, al manifiesto que han publicado los partidarios del Sr. Sagasta.

No nos extrañan los estrepitosos aplausos de que ha sido objeto la lectura del manifiesto en la Tertulia progresista. En la tribuna de la calle de Carretas no están acostumbrados á este lenguaje. Debemos decirlo con franqueza completa. El Sr. Rivero ha levantado el mejor documento literario y político que se ha edificado desde la revolucion de Setiembre. ¡Así fueran tan verdaderas y tan puras las doctrinas que contiene, como son elegantes, sonoras y bellos los períodos y las frases con que están redactadas!

Tiene otra ventaja el manifiesto del Sr. Rivero sobre el del Sr. Sagasta: tiene la ventaja de la franqueza y de conocer mejor ó de tener el valor de expresar mejor la situacion de las cosas y de los partidos.

El manifiesto de los partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla está firmado á un tiempo por los progresistas y por los demócratas, y es el que verdaderamente puede llamarse progresista-democrático. El manifiesto del Sr. Sagasta, entre los bosques del terreno donde ha tomado posiciones, oculta á los fronterizos, los cuales ni se atreven á entrar ni á salir, y están en una situacion peligrosa y espuesta al mayor descrédito. A nuestro juicio la mayor ventaja que se puede tener en esta clase de liendes, es la de obrar con claridad y con decision. Si el Sr. Sagasta quiere ponerse al frente de un partido conservador, ha debido decirlo con valor y con ingenuidad; porque de lo contrario se va á encontrar entre dos fuegos, ó como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared; porque se hará sospechoso á los conservadores de la revolucion, que no son muchos y á sus antiguos correligionarios.

Tiene tambien el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla la ventaja numérica dentro del partido progresista; y tiene, por último, la sancion de la Tertulia.

En cambio, los dos manifiestos son igualmente aduladores para con D. Amadeo, que es adonde realmente se dirijen los autores y firmantes de los dos manifiestos, que bien pudieran llamarse con mas razon, «los dos memoriales.» Aquello de que el ministerio Ruiz Zorrilla «ha llevado en triunfo entre universales aclamaciones al monarca, cuyas egregias prendas y varonil confianza», etc., está puesto de intento para hacer *pendant* á aquello otro de los partidarios de Sagasta cuando declaran «que están dispuestos á defen-

der de todos los ataques, de todas las asechanzas, de todos los embates la monarquía constitucional y la legitimidad de la dinastía de Saboya.»

Los dos manifiestos roñan la tumba de Prim con un poco de agua no bendita, y quemán un poco de incienso delante del altar de la momia egipcia de Logroño. Esto es para el vulgo de los creyentes.

MANIFIESTOS REVOLUCIONARIOS.

El manifiesto de los progresistas disidentes, capitaneados por el Sr. Sagasta, no es en realidad un programa destinado á ensanchar los horizontes de un partido político, á determinar su conducta en una crisis determinada ó á cautivar la opinion del país haciéndose intérprete de sus nobles aspiraciones y verdaderos sentimientos.

Es pura y simplemente la justificacion obligada de una evolucion preparada hace mucho tiempo y la explicacion tardía de una disidencia que mas bien que en la diversidad de principios, se funda en la rivalidad personal, en la desconfianza creciente y en el antagonismo cada vez mas profundo de los partidos que, unidos transitoriamente por los lazos del egoismo y de la ambicion, se conjuraron en 1868 para consumar la gran iniquidad de la revolucion de Setiembre.

Desde el momento en que Sagasta se presentó con todos sus adeptos en la junta de los radicales á manifestar humildemente su conformidad con la política de estos, y que se hallaba dispuesto con todos los suyos á aceptar y suscribir la fórmula de aquellos, siempre que se prestaran á dar su apoyo al nuevo gabinete; la cuestion no era ya de partido ni de principios, sino de personas, de vanidad ó de interés mezquino.

Hubieranse prestado los radicales á resignarse con su derrota, apoyando al gabinete patrocinado por Sagasta, y este no sería hoy disidente ni habría tenido ocasion de dar un manifiesto para justificarse ante su partido y ante el país.

Bajo este punto de vista están los firmantes del manifiesto, no solo en su derecho sino en el deber de explicar su conducta al partido á que creen pertenecer, á pesar de su disentimiento con la mayoría de este, en cuestiones de inmensa trascendencia; porque es evidente que al separarse de sus antiguos correligionarios, al levantar una nueva bandera frente de estos, y al recobrar la libertad de accion que destruye toda solidaridad y rompe todo compromiso anterior entre unos y otros revelando distintas tendencias y evidentes propósitos de buscar otras afinidades en partidos hasta ahora hostiles, han producido una gran perturbacion y dado lugar á un cisma en su propio partido, y cuando se produce un cisma, y no se tiene ni la conciencia de un acto tan trascendental, ni el valor que se requiere para afrontar franca y resueltamente sus consecuencias, se procura coonestar de cualquier modo, se buscan pretestos para justificarse á los ojos de los nuevos lectores y generalmente se oculta la causa que le ha producido y el verdadero objeto que se proponen sus iniciadores.

En este concepto, los firmantes del manifiesto han podido y acaso han debido dirigirse á sus antiguos correligionarios políticos.

Lo que no se comprende, lo que no tiene explicacion, lo que no ha podido menos de sorprendernos, es que se hayan dirigido á la nacion para darla cuenta de sus rivalidades, de sus desórdenes, de sus elucubraciones y de sus miserias.

Con qué derecho dirigen hoy su voz al país los revolucionarios de Setiembre, despues de haberle engañado mil y mil veces con sus palabras siempre falaces, con promesas siempre mentidas, con los programas y manifiestos, siempre vanos, ilusorios ó ridiculos?

Para hablar á una nacion, ya sea á nombre de un partido político ó de individualidades determinadas, se necesita tener cierta autoridad, gozar de cierto prestigio y haber inspirado á la generalidad cierto grado de confianza que no han tenido ni tienen ni tendrán jamás ninguna de las agrupaciones ó individualidades que concurrieron á la catástrofe de Setiembre, que ha traído en pòs de sí la ruina de la patria, la desmoralizacion de los partidos, y el desquiciamiento completo del orden social.

Los revolucionarios de Setiembre ofrecieron al pueblo libertad, y le han entregado á la tiranía de la licencia, al vasallaje del poder y al repugnante vandalismo de las turbas de sicarios; economías, y han aumentado fabulosamente el presupuesto y elevado la cifra de la Deuda pública á cerca de cuarenta mil millones; moralidad administrativa, y el despilfarro toma proporciones colosales, y las defraudaciones acrecen sin cuento, y los abusos de todo género se multiplican de dia en dia, y reina el desorden y la confusion mas espantosa en todas las dependencias del Estado.

Prometieron abolir las quintas, los estancos y los consumos, y con efecto tenemos consumos, estancos y quintas en mayor escala y en peores condiciones que antes de la revolucion.

Oferieron gobernar parlamentariamente, y hemos tenido un gobierno cuasi-personal, una cuasi-dictadura, mayoría de empleados complacientes y abdicaciones vergonzosas del Parlamento.

Libertad electoral que se ha traducido en una lucha á mano armada, en un pugilato vergonzoso sostenido por la influencia oficial.

Libertad absoluta de imprenta, y hemos visto las cárceles llenas de escritores públicos, y rebajada la condicion de estos al nivel de los facinerosos y asesinos.

Anunciaron una era de creciente prosperidad y han arruinado y empobrecido el país convirtiéndole en un pueblo de mendigos.

Y por último, despues de haber conspirado con-

tra todos los gobiernos, de haber sido la rémora de todo progreso y la causa eficiente de todas las desventuras de la patria, se rebelaron contra el poder legitimo, benéfico, protector y liberal de la reina Isabel, al insolente y farisaico grito de: *Viva España con honor!* y han deshonrado y envilecido el nombre español y pisoteado y encarnecido la majestad de la nacion, ofreciendo de córte en córte la corona de España y adjudicando esta por 191 votos de otros tantos representantes del poder revolucionario al primer príncipe extranjero que quiso aceptarla.

Los hombres que tienen esa tristísima historia, los hombres que han faltado á tantas promesas, los que han defraudado tantas esperanzas, que han hecho en el poder todo lo contrario de lo que prometieron en la oposicion, no tienen derecho á ser creídos, y porque no tienen derecho á ser creídos no deben dirigirse á la nacion que desconfía de sus programas, desdén sus manifiestos y no puede dar fé ni crédito alguno á sus palabras.

En vano es, por lo tanto, que los progresistas radicales ó que los progresistas resellados publiquen manifiestos pretendiendo alucinar de nuevo al país, que conoce sus ambiciones, que desconfía de sus palabras, quees completamente extraño á sus mezquinas rivalidades y que hace plena justicia á sus desvarios.

Desvario y grande es, en efecto, pretender como pretenden los sesenta y un amigos del Sr. Sagasta en su flamante manifiesto, sostener con una mano la bandera de la revolucion, que es la bandera de la anarquía, de la impiedad y del desorden, y defender con la otra tímida y embozadamente los principios conservadores en que descansa toda sociedad bien organizada.

No pueden sostenerse á un mismo tiempo y de buena fé las instituciones fundamentales de un país y las funestas aberraciones de agrupaciones turbulentas y de individualidades egoistas ó vanidosas, que por satisfacer sus ambiciones no temen comprometer el reposo de los pueblos, la paz de las familias, la tranquilidad de las conciencias y el porvenir de las naciones.

En vano el Sr. Sagasta ha querido conciliar en su manifiesto lo que es fatal y necesariamente inconciliable; en vano pretende fundir en un mismo crisol principios opuestos, intereses encontrados, influencias hostiles y agrupaciones sistemáticamente rivales.

No se puede ser á la vez revolucionario y conservador, progresista democrático y fronterizo, autoritario exagerado en el gobierno y defensor teórico de los derechos individuales inherentes á la personalidad humana, anteriores y superiores á toda ley; amigo platónico de la dignidad y de la independencia nacional y ardiente partidario de la dinastía extranjera.

A eso tiende la política inverosímil del señor Sagasta, reflejada en el manifiesto que nos ocupa, política de antagonismos, de desconfianzas, de verdaderas utopías, y como tal política absurda, infundada, funesta y de todo punto imposible en la práctica.

No nos hemos propuesto analizar el manifiesto en cuestion, porque ni es una exposicion de principios, ni un programa de conducta, sino mas bien un acto político encaminado á preparar, ya que no es posible justificar, la alianza de los elementos mas movidos y turbulentos de la union liberal con la fraccion disidente del partido progresista, de los llamados fronterizos, con los que en el lenguaje apasionado y frívolo de ciertos partidos se conocen con el nombre de resellados.

Conocido el objeto y previsto desde muchos dias antes de su publicacion, el manifiesto de la fraccion disidente del progreso, desaliñado en la forma, vago é incoherente en el fondo, pierde toda su importancia relativa, y solo puede tener resultados negativos.

Por lo demás, no han de bastarle al Sr. Sagasta sus protestas de radicalismo democrático ni sus pujos de conservador revolucionario, ni los falsos testimonios que, por halagarle, ha levantado al partido progresista histórico, atribuyéndole glorias que no le pertenecen, para librarse de la escunion fulminada contra él y contra los demás firmantes del manifiesto por sus antiguos auxiliares y cómplices en todo género de trastornos, de conspiraciones y revueltas.

¿De dónde ha sacado el Sr. Sagasta que el partido progresista haya sido el fundador del sistema representativo en España? Lo que ha hecho siempre ese partido es desnaturalizar, pervertir ese sistema, hacer imposible todo gobierno, comprometer la causa de la libertad, ser la rémora de todo progreso, perturbar el reposo de los pueblos, poner la voluntad del país á la voluntad de las turbas demagógicas, esterilizar las discusiones pacíficas del Parlamento y de la prensa con actos de rebelion y de insensata violencia, y vivir en hostilidad armada y en conspiracion permanente contra todos los poderes legitimos.

¿En qué se fundan los firmantes del manifiesto para decir que su partido ha sido el autor de las mas grandes reformas que ha realizado el espíritu liberal de los tiempos modernos?

El partido progresista es muy competente para destruirlo todo, pero ha demostrado su incapacidad absoluta para edificar ó reformar nada; todas las reformas, todos los adelantos, todas las mejoras que se han hecho desde 1834, así en política como en administracion ó en Hacienda, se deben á los hombres del partido conservador, verdaderos fundadores del sistema representativo, de la libertad constitucional y del engrandecimiento y creciente prosperidad á que se ha elevado la nacion, por encima de todos los conflictos, trastornos y catástrofes provocadas por los conspiradores de oficio y por los re-

volucionarios de todas especies, durante el largo, glorioso y memorable reinado de Isabel II.

¡Ah! Si los estraviados de ciertos hombres funestos y la intemperancia deplorada de otros no hubieran sido constantemente un escollo y á la vez un peligro para todos los gobiernos; si al menos hubieran permitido al país vivir en reposo y dedicar su inteligente actividad á mejorar su condicion bajo la poderosa iniciativa de gobiernos ilustrados y celosos, á la sombra de una libertad benéfica, prudente y bien entendida, España sería hoy la nacion mas rica, mas próspera, mas feliz y mas envidiada del universo.

¿Tendremos necesidad de repetir, que su postracion, su ruina y apenas creible abatimiento, se deben exclusivamente á los amigos antiguos y modernos del Sr. Sagasta y á todos los revolucionarios de Setiembre?

El país los conoce ya perfectamente y no se cuida de los manifiestos; los ha juzgado ya en su alta sabiduría y los ha condenado sin apelacion, porque á ellos se deben todas, absolutamente todas las desventuras de la patria.

UNA PROFECIA

ACERCA DE LA INTERNACIONAL.

El primer domingo de la cuaresma de 1861, inauguraba el sexto año de su predicacion en nuestra Señora de París el eminente orador que por espacio de 15 años ha estado dirigiendo desde aquella cátedra su voz elocente á la Francia y al mundo entero. Había asentado en sus discursos de los primeros años las bases fundamentales de la gran cuestion del progreso, y tratado este importante asunto en sus relaciones con la sociedad y la familia. El plan de su trabajo le llevaba en aquel año á hablar de la *educacion*, la primera y mas importante mision de la familia, la que imprime en el hombre el signo que lo distingue entre los demás hombres y le señala su rango en la gerarquía del progreso y de la civilizacion del mundo. Colocado desde este punto de vista, el P. Félix veía con dolor y con asombro que en medio de nuestras ciudades, tan cultas, tan ilustradas y tan sabias, hay hombres que por sus ideas y sus costumbres y sus obras son un verdadero insulto á la civilizacion: veía al lado de la humanidad civilizada á la humanidad bárbara y degradada que no conoce otro imperio sino el de la fuerza; y á la vista de este espectáculo decía al terminar su conferencia primera de aquel año lo que vamos á reproducir, tomándolo de la traduccion española del Sr. Antequera, y no podrá leerse sin asombro si se ponen en paragon las palabras, las inspiradas y casi proféticas palabras del P. Félix en 1861, con el alarmante desarrollo que ha tomado la *Internacional* en 1871.

Decía así el P. Félix: «Si hay seres civilizados en medio de los pueblos bárbaros, tambien hay bárbaros en medio de los seres civilizados. No me refiero aquí precisamente á los pocos chinos, mahometanos ó indios, que el curso de los acontecimientos trae á nuestras grandes ciudades: hablo de una barbarie que germina en nuestro suelo y sale de nuestra misma sangre: barbarie espantosa, que lleva en su frente un signo confuso del bautismo, y unos vestigios, que apenas se conocen ya, de un cristianismo que va desapareciendo de dia en dia.

«Sabed, dice San Pablo, que un dia verá el mundo tiempos azarosos: aparecerá una raza de hombres que será el espanto de las sociedades; y ved aquí por qué rasgos característicos la reconocereis. Serán hombres egoistas, poseidos del amor de sí mismos, codiciosos, arrogantes, blasfemos, desobedientes, ingratos, malvados, inquietos, incapaces de permanecer en reposo y de «dejar á los demás tranquilos: calumniadores, incontinentes, crueles, malvados, traidores, insolentes, inflados con el viento del orgullo, mas amantes de la voluptuosidad que de Dios, cubiertos con máscara de religion y apóstatas de la virtud, enemigos de la verdad, condenados por la fe y tan corrompidos por la inteligencia como por el corazón.» (II Timot. III, 1.)

«Al oír estas palabras, señores, ¿qué es lo que os parece oír: un profeta que anuncia el advenimiento de una raza perversa, ó un historiador que despues de haber llegado á la describe con todos sus rasgos? Se lo pregunto á todos los que conocen la vida contemporánea: esa humanidad pintada por San Pablo, ¿es por ventura un mito ó es una realidad en el siglo decimonono? ¿Quién es el que no ha visto en los libros, en los discursos y en los hechos mismos á esa humanidad bárbara, que atraviesa por medio de la civilizacion cristiana llenándola de consternacion? ¿Quién es entre nosotros el que no ha oído el ruido de los golpes? ¿Quién es el que no ha descubierto en sus alcobetas la huella de sus pasos? ¡Oh vosotros, descendientes de los cruzados, hijos de esa civilizacion que ha sustituido al imperio de la fuerza el derecho y á la dominacion del puñal el reinado de la justicia, ¿por ventura no veis que en derredor vuestro y en contra de vosotros mismos se crea una nueva barbarie, mas temible que la barbarie que habeis vencido y derrotado? ¿No habeis visto pasar por todos los caminos de la vieja Europa y atravesar nuestras ciudades, poniéndolas en conmocion, á esa raza de hombres sin fé, sin principios, sin costumbres, sin religion y sin Dios, que va en aumento de dia en dia? ¿No la habeis oído lanzando al viento y haciendo que repitan todos los ecos del mundo aquellas palabras que hace ya tres mil años decían los bárbaros al encontrarse en Jerusalem en el seno del pueblo escogido: «La ley de nuestra justicia es nuestra fuerza: *lex justitia nostra fortitudo nostra?*»

«Ah, señores, mirad bien: esta barbarie, que conculca todos los derechos y destruye toda justicia, no conoce freno en sus desbordamientos, ni limites en sus ambiciones. Un dia ha mirado vuestros bienes con ojos de envidia, y ha dicho: «Son ricos: nosotros somos pobres: los despojaremos.» Otro dia ha mirado á los potentados, los ha visto palidecer en sus tronos al estruendo de sus amenazas, y ha dicho: «Son débiles: los echaremos por tierra.» Otro dia ha mirado el mundo moderno con todos sus invenciones y sus encantos, y ha dicho: «Este mundo nos pertenece: lo poseeremos.» Y á la hora presente, ante nuestros propios ojos, le dice á esta civilizacion material, que es á un tiempo mismo vuestra gloria y vuestro apoyo: «Adelante, adelante siempre,

Mas descubrimientos; mas máquinas; mas buques; mas cañones; mas telégrafos; mas caminos de hierro. Adelante siempre. Algun día, y ese día no tardará en llegar; serán mis todos esos buques, mis todos esos cañones, mis todos esos telégrafos, mis todos esos caminos, mis todos esos ferrocarriles, mis todos esos cañones, mis todos esos telégrafos, mis todos esos caminos, mis todos esos ferrocarriles, mis todos esos cañones, mis todos esos telégrafos, mis todos esos caminos, mis todos esos ferrocarriles...

Así, pues, lo que veo en el seno de nuestra Europa es una barbarie sin freno moral ni religioso: una barbarie devoradora de un inmenso deseo de dominación y de goce: una barbarie que parece alargar la mano para apoderarse, desde un extremo al otro del mundo, de todas las armas de destrucción que ha creado nuestro genio: ciego está, en medio de los resplandores del día, el que no ve esa barbarie. Dadle en buen hora el nombre que quieras. ¿Qué mas importan los nombres, cuando la cosa es palpable, viva y amenazadora? Si; pongo por testigo al cielo y a la tierra, a Dios y a los hombres, esa barbarie existe, os mira, os aborrece, os amenaza y espera su hora!...

Hasta aquí las elocuentes palabras del P. Félix. La hora que en ellas se anuncia parece haber llegado ya. El monstruo criado en las entrañas de la sociedad moderna, y alimentado con las doctrinas que ella misma, en sus deplorables extravíos le ha suministrado, se lanza a devorar su presa, y entre tanto los ilusos que le han dejado tomar cuerpo, disentan muy formalmente si deben o no consentir en su propio sacrificio, respetando la libertad de que hasta los monstruos deben gozar en estos tiempos, según los principios revolucionarios, o deben emplear contra ellos las armas que les concede el derecho de defensa.—No es dable concebir mayor ceguedad.

Indudablemente el juez del Congreso que entendía en la causa sobre el asunto del general Prim, y que ha sido recientemente trasladado a otro destino, fué poco feliz en el descubrimiento de los culpables; y tanto por esta causa como por evitar á todos los españoles la triste suerte que ha cabido á gran número de ellos, que han sido complicados en dicha causa y tomado por muchos días posesion del Saladero, debe agradecerse al Sr. Alonso Colmenares su traslación, ya que las circunstancias presentes no han permitido adoptar otra determinación mas en consonancia con los deseos del país y con los principios de severa justicia.

Pero si es cierto, como indica un periódico, que una de las razones que ha tenido presentes el ministro de Gracia y Justicia para trasladar al señor Fernandez Victorio, ha sido la poca práctica y no grande experiencia de este afortunado juez, que empezó su carrera hace cinco años, y ha obtenido tres ascensos desde la revolución de Setiembre hasta hoy, por méritos que el se sabrá, y que no constan en su hoja de servicios, no comprendemos á qué criterio obedezca la conducta del ministro, que para reemplazarle ha nombrado al juez de Pamplona, señor Montion, joven de 27 años, que sin haber pisado los umbrales del foro, sentó plaza de juez de término hace tres años por obra y gracia de la revolución.

Con ser amigo y recomendado de Prim, según dicen, ese juez improvisado, no hará mas fortuna que su antecesor en el descubrimiento de los culpables, que deben ser pájaros de cuenta á prueba de jueces noveles y de tribunales revolucionarios.

Se escribirán otros doce mil folios, se molestará ó se llevará á la cárcel á otros cuantos centenares de personas para ponerles luego en libertad, y al fin no se descubrirá nada porque la revolución y la administración de justicia son de todo punto incompatibles.

Ayer han presentado la dimisión de sus respectivos cargos varios oficiales y jefes de seccion del ministerio de Fomento, á las que seguirán las de otros empleados de los demás ministerios.

Los radicales han recibido la consigna de *concentrarse* para crear el vacío alrededor del ministerio y de los sagastinos, á los cuales no queda otra alternativa que abandonar el poder ó determinar resueltamente su evolución hacia los fronterizos.

De otro modo el segundo gabinete progresista-democrático, abandonado y vigorosamente combatido por los progresistas y demócratas, se espone á quedarse en una situación parecida á la del célebre gallo de Moron, patria del Sr. Candau.

Se cree que los radicales no presentarán la batalla al gabinete Malmcampo-Angulo hasta principios de Noviembre; esperan que el manifiesto publicado ayer hará gran efecto en los comités democráticos de las provincias, que tendrá numerosas adhesiones, y que el movimiento que ha de poner fin á la vida preciosa del nuevo gabinete, confirmando la escamunión del Sr. Sagasta y de sus amigos se inicie en las provincias y venga de la *circunferencia al centro* para asegurar su resultado.

Parece que se ha dado orden al regimiento del Rey para que vaya á cubrir los destacamentos de la provincia, en sustitucion del de Luchana, que viene á esta corte á los tres meses de haber empezado este servicio; es decir, tres meses antes de cumplir los seis de reglamento.

¿Tendrá algo que ver en el asunto el quinto poder del Estado? ¿Echará de menos á del Amo la Tertulia progresista?

Seguros estamos que despues de lo ocurrido con el coronel Rey el día de la manifestacion en favor del ministerio Zorrilla, el club de la calle de Carretas habrá hecho lo posible porque el regimiento vaya á solazarse por los pueblos rurales.

Segun las últimas noticias de Melilla, de fecha del 14, los moros han retirado el cañon con que habian hostilizado á la plaza, y aunque continuaban sus trabajos de atrinchamiento, el fuego era débil desde el amanecer. El vapor *San Antonio* acababa de fundear con el resto del batallon de Cantabria. El espíritu de la guarnicion, así como el del vecindario, era inmejorable.

Hé aquí la segunda nota del plenipotenciario del Sultan, trascriba al ministro de Estado por el de España en Marruecos:

«Nos hemos enterado de cuanto nos comunicais ayer con motivo del telegrama que recibisteis del señor ministro de Estado, y asimismo de lo que nos manifestáis respecto de Melilla: «Sabed ¡oh amigo! que el ejército llegará al Rif pronto, para sofocar pronto la rebelion y que castigará á los rebeldes pronto, porque nuestro soberano, á quien Allah fortalezca, está resuelto á cumplir todo lo que ha prometido. Esto os lo declaramos en nombre de nuestro soberano, á quien Allah auxilie, y

os rogamos lo transmitais al gobierno español, á quien profesamos amistad.»

Habláse de nuevas y poderosas gestiones para conseguir el imposible de armonizar los elementos dispersos y destruidos del llamado partido radical, históricos y reformistas. *El Universal*, que ha agotado el diccionario de los improprios contra los que él llama *calamares*, haciéndoles sudar la negra tinta del rubor progresista, les dirige anoche un zalamero llamamiento, intentando demostrarles que no han existido ciertos pactos. La *Correspondencia* nos daba cuenta anoche de una nueva conferencia de los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla. Aunque la bravura del último en el Congreso parece ser un «yo pequé», dirigido á los disidentes, no creemos que á la altura á que las cosas han llegado haya soldadura posible ni digna.

La insistencia con que los periódicos revolucionarios llevan y traen el nombre del general Rey, va picando en historia. Ya lo han hecho capitán general de Castilla la Nueva tres veces: una, antes de invitar al Sr. Peltain; otra, antes de hacerlo á Allende Salazar, y otra, cuando ya no se encuentra quien quiera serlo. Creemos de buena fé, y así nos lo han asegurado, que al general Rey nadie lo ha invitado hasta hoy para el elevado puesto que unos y otros le designan. ¿Desconfiarán históricos y radicales del amigo á quien tienen relegado al olvido en el oscuro rincón del Consejo de redención? ¿Qué amigos tienes, Benito!

El diputado don Cortés D. Luis Echeverría ha trasladado su estudio de abogado al Postigo de San Martin, números 11 y 13, segundo, izquierda.

Hace días que la *Gaceta* anunció la vacante de la secretaría de gobierno del Supremo Tribunal de Justicia y su provision por concurso con arreglo á la nueva ley provisional de organization judicial. Pero es el caso que esta ley es tan justa y previsora, que no solo no da preferencia á los secretarios cesantes, si no que hace preterición á ellos. Ley, al fin, progresista, contraria á todas las leyes, á la sana razon, á la justicia y hasta a la santa ley de Dios. ¿Por qué no las harán buenas si para nada les han de estorbar puesto que no tienen costumbre de respetar las leyes?

Parece que los teneedores de billetes del Tesoro, van á acudir á las Cortes en queja de la desesperante lentitud con que son reintegrados sus intereses. En efecto, los que vencieron en Julio aun no han sido en su mayor parte recogidos, haciéndose el llamamiento de una ó dos carpetas por día, con cuyo método muy tardío será el reintegro. Pero es mas; los billetes de Julio llevaban venidos tres meses de interés al uno por ciento; pero como quiera que van pasados otros tres meses sin que la Tesorería central los recoja ni abone premio por la demora, resulta que contra lo prescrito en la ley de creación de los valores, no es el uno sino el medio por ciento lo que en definitiva devengan y se abona por interés mensual á los billetes. No es este el modo de levantar el crédito del Estado, y el gobierno tendrá ocasion de verlo al circular la nueva emision que, según se dice, viene incubándose para cuando vengan los billetes del mes actual, á quienes espera la misma ó peor suerte que á los de Julio.

Anteanoche se reunió la comision general de presupuestos, presidida por el dimisionario señor Topete.

Las subcomisiones se completarán con los individuos que entendieron en el proyecto de apropiacion del Sr. Moret, y la de ingresos acordó llamar á su seno al señor ministro de Hacienda para saber si acepta el proyecto de sus antecesores. Creemos que sí, porque S. S., que nunca soñó en ser ministro, no debe tener opinion propia sobre tan árdua materia, y porque la soñada nivelacion de los gastos y los ingresos es capaz de fascinar al ministro del ramo, como diría el jefe de los *cimbrios*, por empírico que sea, ó cuanto mas empírico sea.

Aunque ya nos hemos ocupado diferentes veces de la cuestion de los militares que asistieron á la manifestacion politica que tuvo lugar en esta corte contra el Sr. Sagasta, insertamos á continuación el artículo que con el título de *Cuestion palpitante* publica *El Criterio Liberal del Ejército* del 15 del corriente, dejando á nuestros lectores saquen las deducciones que su buen juicio les dicte sobre el estado de la politica aplicada al ejército.

La oportunidad de este artículo es tanto mayor hoy cuanto que en la sesion del Senado de anteaer manifestó el señor ministro de la Guerra que no podía castigar á los militares que asistieron á la manifestacion por ignorar quienes eran, no obstante haberse publicado los nombres en todos los periódicos de esta capital, de los cuales los copiamos en uno de nuestros números anteriores.

«Cuestion palpitante.—¿Por qué te añiges, niño? —Me añigo por lo que está sucediendo. —Pero ¿qué pasa, qué sucede? —Que se va á perder el ejército. —No digas tonterías. ¿Por qué se va á perder? —¿Pero no vé V. que se establece la impunidad para los militares que van á los tumultos? —Pero chico, en lo sucesivo al que falte se le va á castigar. —¿Y por qué al que falte mañana y no al que ha faltado ayer? El de mañana se quejará de injusticia y dirá que tiene derecho á la impunidad lo mismo que el de ayer.

—Es que hay empleados militares de cierta categoría... y... —¿Qué categorías! tratándose de disciplina el mas graduado es el mas merecedor de correctivo, según ordenanza.

—Es que alguno está empleado en cierta casa respetabilísima... —Pues allí no debe estar el que falta á la disciplina, porque en aquella casa es donde hacen mas falta militares que sirvan de ejemplo por su inteligencia y educacion militar.

—Pues bien, ¿tú que harías? —Cumplir la ley, aplicarles sin consideracion alguna el rigor de la ordenanza.

—¿Y las consecuencias? —Las consecuencias serian una felicitacion y una ovacion del ejército y de todos los hombres sensatos y liberales, para el gobierno, que jamás se habria visto otra igual.

—¿Eres un niño y tan fuerte te muestras? —No señor; si para esto no se necesita mucho, pues se cuenta con la ayuda de todos los soldados y oficiales, y en una palabra, con todo el ejército, menos con unos

cuantos jefes y oficiales que se llaman patriotas y no cesan de emancipar grados y empleos, teniendo perturbada la nacion.

—¿Y quién tiene la culpa de todo esto? —¿Quién la ha de tener! el Sr. Ruiz Zorrilla, que no ha hecho sino desmoralizar el ejército y ascender á sus parientes. —¿Basta, niño, basta! —Pues basta, y no me pregunte V. mas; porque si me pregunta, aun dire cosas mas gordas.

La abundancia de material nos impide publicar hoy el artículo quinto de las *Observaciones al titulado proyecto de arreglo del clero y del presupuesto eclesiástico*.

Mañana le insertaremos sin falta, satisfaciendo así una de las necesidades mas urgentes en los momentos actuales y cumpliendo un deber de primer orden.

Nuestros lectores tendrán sobre esta importante cuestion todos los datos mas preciosos en defensa de la verdad, de la justicia y de la conveniencia general.

El general Peralta, de quien se decía que habia presentado la dimision del cargo de gobernador militar de Madrid, queda al cabo encargado de la capitania general de este distrito militar, hasta que se provea en propiedad este alto puesto; es decir, *ad Kalendas græcas*, según las trazas.

Ayer recibimos los siguientes despachos telegráficos de la *Agencia Fabra*:

Paris 16.—Hoy ha llegado el ministro Sr. Poyer Querier.

En Tolosa y Ruan han sido elegidos candidatos radicales.

Paris 16, (á las 5 de la tarde).—La escuadra acorazada francesa, ha salido repentinamente para las aguas de Córcega.

Corre el rumor de trastornos en aquella isla. Hoy se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,35.

El 5 por 100 idem, á 93,30. Interior español, á 29 1/4.

Exterior idem, á 34 9/16. Londres 16.—El 3 por 100 español á 33 1/2.

El portugués á 36 3/4. Berlin, 16 (via continental).—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento alemán. El emperador pronunció el discurso inaugural. Hicéase en él importantes declaraciones. Confirma que se han firmado tres convenios con Francia y anuncia la evacuacion de seis departamentos orientales.

Dice que son buenas las relaciones con los gobiernos extranjeros.

Manifiesta que el engrandecimiento del imperio alemán es una prenda de paz para Europa. Esta deb; persuadirse de ello.

Declara que desea sostener amistosas relaciones con todas las potencias, y en particular con las limitofas con la Alemania desde el Báltico al Lago de Constanza.

Cree que las entrevistas que ha celebrado con los soberanos de los imperios, darán mas fuerza á la confianza universal de la paz.

Termina demostrando que Alemania y Austria están naturalmente llamadas á sostener amistosas relaciones y confiando en que se olvidarán las diferencias que hayan surgido entre la Confederacion alemana y el Austria.

Marsella, 16.—El rumor circulado sobre trastornos en Córcega, no tiene fundamento.

La autoridad militar hizo salir ayer un batallon de cazadores por Ajaccio.

Paris, 17.—El resultado de las segundas elecciones para diputados provinciales ha dado un resultado análogo á las primeras, si bien los radicales han obtenido alguna mas ventaja.

Amberes 16.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español á 327/8.

El portugués á 35 7/8. Amsterdam 16.—Se han cotizado: Españoles á 33 45.

Portugueses á 35 5/8.

Publicamos á continuación el manifiesto que al partido progresista y á la nacion, dirigen los senadores y diputados de la fraccion radical:

«La revolucion de Setiembre, que ha renovado por completo la faz de nuestro país, ha transformado tambien radicalmente la organization de los partidos militantes. Natural era que así sucediese. La revolucion de Setiembre no fué uno de aquellos trastornos efimeros que, turbando por breves momentos el curso ordinario de la vida social, pasan sin dejar rastro, ni huella, ni memoria. Derribando el edificio de los antiguos poderes tradicionales, y levantando sobre nuevos cimientos la fabrica de nuevas instituciones, debe considerarse como una época decisiva de nuestra historia nacional, porque señala el momento solemne en que España, al consumar por fin su completa renovación politica, tantas veces intentada sin fruto desde 1808, entra por vez primera en las corrientes del espíritu moderno y en la línea de los pueblos mas adelantados.

Este providencial cataclismo, sin establecer solucion de continuidad en el curso de nuestro desenvolvimiento histórico, constituye sin embargo, en el orden moral y politico, un completo cambio, análogo al que en el orden de la naturaleza experimentan los seres orgánicos: es el desarrollo natural, aunque sorprendente, de la semilla que, depositada por la mano de nuestros padres y regada tantas veces con su generosa sangre, germinaba oculta en el seno de la antigua sociedad española.

Para determinar el gran movimiento de nuestra regeneracion y remover los seculares obstáculos que á él se oponian, necesario fué unir, en un instante supremo y en un impulso decisivo, las fuerzas todas de cuantos, mirando con vergüenza, con indignacion y con santa ira la misera prostracion de nuestra patria, pugnan por romper sus cadenas, reanimar su espíritu, despertar su mente y enardecer su corazon, haciéndole vislumbrar á lo lejos largos días de gloria y anchos horizontes de libertad.

Unidos para derrocar lo pasado, unidos tambien debieron mantenerse para echar los fundamentos de lo porvenir; porque preciso era establecer de consumo el credo comun de las nuevas agrupaciones políticas, los axiomas fundamentales de la nueva legalidad, y los infranqueables límites del palenque donde, en adelante, habian de moverse y luchar los nuevos partidos constitucionales.

Complemento necesario, comento fiel y desarrollo elocuente del programa de Cádiz, el manifiesto de 12 de Noviembre, firmado por los repúblicos mas eminentes de cada procedencia politica, fué entonces la gloriosa bandera de la revolucion y es todavía el símbolo de la fé comun para todos los partidos que de ella proceden.

Ese mismo espíritu animó despues el Código fundamental y las leyes orgánicas, obra del ferviente patriotismo, de las elevadas miras, de la alta subiduria que en el curso de sus tareas mostraron siempre las Cortes Constituyentes. Los derechos individuales por una parte, y por otra la monarquía democrática, son dos polos sobre los cuales gira la esfera completa de nuestras instituciones políticas: polos que admirablemente se corresponden, manteniendo el equilibrio sin entorpecer el mo-

vimiento; porque la monarquía democrática, creada por el derecho del pueblo, consagrada por el sufragio del pueblo, y apoyada en el amor del pueblo, es producto legítimo y símbolo perfecto de la soberanía nacional, segura garantía de los derechos de todos y clave firmísima del arco de las libertades públicas.

La eleccion de un príncipe ilustró por su alicurnia, esclarecido por su valor y nacido á la sombra de un trono liberal, consumó el trabajo de aquella insigne asamblea; y terminada la obra constituyente, fruto de la concordia comun, debió cambiar por completo la actitud de las diversas parcialidades políticas al entrar de lleno en el ejercicio perfecto de los poderes constituidos.

Desde la revolucion hasta entonces, no hubo en España verdaderos partidos; hubo solo dos campos irconciliables: el que se afanaba por consolidar la obra de Setiembre, y el que se esforzaba por impedir aquel patriótico trabajo.

Deponer toda diferencia secundaria de opiniones en aras del bien general, afirmando solamente los puntos cardinales de la creencia comun y apazando para tiempos mas oportunos la determinacion de ideas mas concretas y de una politica definida, debió ser en aquel periodo preliminar y pasajero la conducta de los partidos revolucionarios.

Pero, terminado el periodo constituyente, se necesitaba, al entrar en el periodo constituido, un criterio fijo de administracion y de gobierno, imposible de conseguir sin que se deslindase el campo de los partidos, creado los elementos orgánicos de toda nacion verdaderamente libre y constitucional.

Un incidente funesto vino á impedir por el pronto separacion tan necesaria. La muerte del ilustre general Prim arrebató á la patria el unico brazo capaz de conducir en tan criticos momentos, con rumbo fijo y por derretido seguro, la nave politica. La falta de aquel hombre, irremplazable en el partido progresista-democrático, vino á perturbar el curso natural de los acontecimientos, y ante el riesgo de un total naufragio al tocar el puerto, necesario fué aunar de nuevo todas las fuerzas y volver por un momento á la infrecuata confusion de los partidos.

Pronto se descubrió, sin embargo, el anacronismo de semejante conducta y la imposibilidad de tan forzado equilibrio. A fuerza de máximas tolerancia y de patriótica abnegacion, consiguieron los ilustres patriotas que componian el ministerio de 3 de Enero llegar hasta las elecciones, reunir las Cortes y poner en movimiento la máquina constitucional; pero mal podian imprimir á la política un rumbo determinado, ni llenar, por consiguiente, los altos fines de gobiernos propios de un pueblo que entra al cabo en una era de perfecta organization, tras media centuria de vaivenes políticos y de convulsiones revolucionarias.

Los mensajes de las Cortes en contestacion al discurso de la Corona, espresion unánime y declaracion solemne del sentimiento que á todos los partidos animaba, pró de una conducta franca, definida y enérgica, demostraron claramente que al inaugurarse la era de los nuevos poderes, se requería la accion vigorosa, libre y desembarazada de un solo bando; y en el fondo como en la forma de aquellos importantes documentos, nadie dejó de comprender que el partido llamado á dirigir los negocios en el primer momento, era el partido progresista-democrático, y que la politica necesaria en el primer periodo era la politica radical.

Todos vieron la necesidad, tan imperiosa en España como en cualquier pueblo libre, de establecer la balanza de la politica interior, con la formacion de dos grandes partidos: el reformista y el conservador.

Conveniente es, en efecto, que las innovaciones proyectadas por unos hallen en otros aquella prudente desconfianza que, sin degenerar en oposicion sistemática ni en obstinada terquedad, modera los ímpetus de la impaciencia y evita resoluciones precipitadas, ilustrando la opinion pública y promoviendo fecundas discusiones, crisis donde se depura la verdad de los principios y la oportunidad de las reformas.

Esa misma resistencia á toda innovacion, por sencilla que sea, da al partido conservador, cuando de ella no abusa, tal autoridad y prestigio tan grande en el ánimo de los pueblos, que solo pueden considerarse permanentes y seguras aquellas instituciones que, combatidas por él cuando estaban en proyecto, son al fin por él admitidas y practicadas cuando la experiencia demuestra su oportunidad y conveniencia para el bien del Estado.

Tal es, en los pueblos verdaderamente libres, el espíritu, el criterio y la conducta del partido conservador: tales deben ser tambien en España, donde le aguardan días de gloria, si adoptando al cabo un criterio comun logra unir bajo una sola enseña esa multitud de bandos divergentes que son como los miembros dispersos de un gran cuerpo despetizado.

Con este partido, impotente para gobernar, mientras no consiga fundir en un conjunto homogéneo sus fragmentos disgregados, forma singular contraste el gran partido progresista-democrático, cuya unidad, realizada aun antes de completarse la obra constituyente, se muestra no menos en la firmeza de sus principios que en la uniformidad de su conducta y en la indeclinable constancia de sus propósitos.

La Constitucion de 1869, sincera y lealmente observada, es su credo: los derechos individuales, consagracion de la personalidad humana, la soberanía de la nacion en su mas pura y mas completa fórmula; el sufragio universal; el trono, la persona y la dinastía de don Amadeo I, representante del derecho popular, baluarte del orden público y fiel custodio de los derechos comunes, son los artículos fundamentales de su fé política.

Respetar profundamente el sentimiento religioso, y renunciando para siempre, respecto de la Iglesia, á esa mezquina politica que tanto la humilló en otros tiempos, otorgarle los beneficios de la libertad constitucional, á cuya sombra tan grandes y necesarios servicios puede prestar á la sociedad de nuestro siglo, conquistando las simpatías del país y la consideracion del Estado sin menoscabar en manera alguna la sagrada libertad de la conciencia; emplear toda la severidad que aconseje la prudencia gubernamental, dentro de la Constitucion, contra los individuos y las asociaciones que intenten lo que se oponga á la moral, al orden público ó á la seguridad del Estado; elevar y fortalecer las instituciones judiciales, sin cuyo influjo tutelar no es posible la buena aplicacion del sistema represivo que garantiza el orden sin coartar el libérrimo ejercicio de ningún derecho; dar independencia y vigor á ese poder augusto que, encerrando la accion de cada individuo en el bien trazado círculo de su propio derecho, asegura la inviolabilidad de cada uno, y que, amparando al ciudadano contra las arbitrariedades del poder y contra los abusos de las administraciones, asegura la libertad de todos; establecer sin demora el jurado, conciencia de la sociedad y complemento indispensable de nuestro sistema judicial; cumplir el voto de las Cortes Constituyentes realizando la organization municipal del país, base solidísima de la libertad de los pueblos y elemento indispensable de moralidad en su administracion; consumir la reforma de nuestra Hacienda con la supresion de gastos inútiles, con el aumento de las rentas públicas y con la elevacion del crédito nacional; regenerar la administracion simplificando su organismo, reduciendo por este medio el número de empleos públicos y reservándolos para el mérito y la aptitud; buscar con ahinco y castigar con implacable severidad la corrupcion administrativa donde quiera que se descubra; difundir por todos los ramos de la legislacion patria, la sávia, la esencia y el espíritu de nuestro Código fundamental; para dar al gobier-

no, á la administracion, al derecho, á todas las partes, en fin, del organismo social, aquella unidad, que siendo fuente de vida y condicion de robustez en cualquier tiempo, es el unico medio de salvacion en los momentos actuales; extinguir á todo trance la rebelion de Cuba y asegurar á toda costa la integridad nacional, sin hacer para ello concesiones que el honor de España no consiente, ni transacciones que el patriotismo de nuestro partido rechaza; y, una vez restablecida la paz, entrar por aquella isla en el camino de las reformas que la Constitucion de 1869 ha ofrecido libremente á nuestros conciudadanos de Ultramar, y que han comenzado á plantearse en Puerto-Rico, donde la tranquilidad no se ha turbado y el complemento de estas reformas y la abolicion de la esclavitud no han de influir para que se turbe; practicar, en fin, por mano del funcionario que cobra, la politica mas benéfica al contribuyente que paga, ya que de tantos años á esta parte es á la politica que sin tregua reclama la opinion general; hé aquí sus firmes propósitos.

Fundir en un conjunto perfectamente homogéneo las fracciones que, progresistas siempre en el fondo, habian adelantado mas ó menos los límites de su ideal politico antes de 1869, pero que, identificadas con absoluta unidad de sentimientos, de ideas y de interés en la Constitucion de 1869, reconocen hoy como emblema de su comun bandera los derechos individuales, independientes de toda soberanía y superiores á todo convenio; la Soberanía Nacional, base de todo pacto, y el criterio radical, guia de toda reforma; esa ha sido, es y debe ser la norma invariable de su conducta.

Y por fortuna para España estos levantados propósitos no han quedado en meras ilusiones del deseo, ni en vanos ambiciones de partido.

De ello da insigne testimonio la breve historia del último ministerio radical, cuyo programa, consagracion solemne de todos nuestros principios, y elocuente confesion de todas nuestras patrióticas ambiciones, cumplido en todas sus partes con religiosa escrupulosidad, con universal aplauso y con éxito completo, traza la única senda posible en adelante para cualquier gobierno que presuma de radical y pretenda apellidarse progresista.

En dos meses de existencia, ese ministerio, abriendo las válvulas de la opinion y sin forzar los frenos de la pública autoridad, ha visto mantenido el orden, restablecido el crédito, calmadas las agitaciones intestinas, desvanecidas las amenazas reaccionarias, restituidos pacíficamente á sus hogares los emigrados políticos, convertidas al trabajo, en bien de la patria, las fuerzas que antes se perdian en vanos alaridos del poder, cuando no en estériles luchas fratricidas; calmadas las pasiones, depuestas las armas, levantado el nivel del espíritu público, satisfecha la sed de economías en vano reclamadas por la opinion durante el transcurso de tantos años, y llevado en triunfo entre universales aclamaciones el monarca, cuyas egrégias prendas y varonil confianza en la lealtad española han ganado para siempre los corazones de aquellos generosos pueblos en cuyo seno fugian mayores peligros la apocada ignorancia de los pusilánimes ó la interesada astucia de los ambiciosos.

Ensanchemos, pues, el espíritu y preparemos el ánimo á coronar la empresa apenas comenzada por aquel ministerio.

El gran partido progresista-democrático, tiene principios fijos que le sirven de norte, aspiraciones comunes que le estimulen en su camino, y un programa práctico de gobierno ya ensayado con éxito, cuyo juicio corresponde al país. Fáltale solo una robusta organization proporcionada á tan poderosos elementos de vida.

Aun cuando formado por el movimiento mismo de la revolucion durante el periodo constituyente, aunque robustecido durante lo que llevamos de periodo constituido por la impotencia de las fracciones conservadoras, por las necesidades políticas de la nacion, por el voto unánime de las muchedumbres y por el generoso desinterés de sus hombres mas eminentes, el gran partido progresista democrático necesita buscar hoy una organization vigorosísima que, facilitando el empleo de sus fuerzas, haga fecundo el feliz consorcio de todos sus partidarios. Para llegar á fin tan deseado, tiene ya en gran mayoría el voto de sus representantes en las Cortes; tiene una junta directiva que se aiana por unificar la accion de sus fuerzas y encauzar el caudal de su actividad; tiene lo que los partidos, como los ejércitos, han menester ante todo: un jefe de peles que han levantado sobre el pavés y consagrado con sus aclamaciones las numerosas huestes radicales; y tiene por dicha, como ejemplo que le aliente y como lumínar que le guie, la luminosa historia, los preclaros timbres y el venerando nombre del insigne pacificador de España, del ilustre duque la Victoria.

Organizámonos bajo tan favorables auspicios es obra sencilla, y ya casi por completo realizada. Si hay descontentos, nuestra conducta disipará su disgusto y nuestro comportamiento ganará sus voluntades; si hay disidentes de buena fé, ellos volverán á nuestro campo cuando la experiencia patentice su error y el tiempo calme su irritacion; y si por desdicha hay entre todos alguno tan pobre de espíritu que, anteponiendo consideraciones personales al bien comun perseverare en su hostilidad, dejémosle ir en mal hora adonde le conduzca su extravío. Segregaciones de este género, lejos de debilitar á los partidos los depuran y los fortalecen.

Despejada, pues, la atmósfera y ordenadas las huestes—ya lo sabeis—solo la unidad, la cohesion y la disciplina bastan para darnos la victoria.

A establecer esa necesaria armonía de esfuerzos se consagra con ahinco la junta directiva del partido progresista-democrático, y una circular cuya trazado en breve á nuestros correligionarios todos la senda que en su concepto han de seguir y la conducta que deben observar para estrechar vínculos, unir voluntades, desvanecer recelos ó implantar en todos los ámbitos nuestras ideas, nuestros propósitos y el entusiasmo que anima nuestros corazones.

Nosotros en tanto les pedimos su consejo para ilustrar nuestra marcha y su cooperacion decidida para llevar á cabo nuestra obra, reducida á estos sencillos términos: implantar la libertad en nuestro suelo y consolidar la dinastía de Saboya, que es su esceso mas fuerte y su mas genuina representacion.

Madrid 15 de Octubre de 1871.—Juan Montero Guizarro, diputado por Albacete.—José María Valera, diputado por Casas Ibañez (Albacete).—Miguel Alcaráz, diputado por Almansa (Albacete).—Enrique Arce, senador por Albacete.—José España, senador por Albacete.—José Poveda y Escrivano, diputado por Elche (Alicante).—Lorenzo Fernandez Muñoz, de utado por Dénia (Alicante).—Joanquin Carrasco, diputado por Velez-Rubio (Almería).—Jacinto María Anglada y Ruiz, diputado por Vera (Almería).—José Pascasio de Escoriaza, diputado por Paredes (Almería).—Manuel Merelo, diputado por Almería.—Ramon Orozco, diputado por Gargal (Almería).—Salvador Damato, diputado por Berja (Almería).—Juan Anglada, senador por Almería.—Manuel Orozco, senador por Almería.—Juan José Moya, senador por Almería.—Duque de Veragua, diputado por Arévalo (Avila).—José María Chacon, diputado por Zafra (Badajoz).—Rafael Prieto y Caules, diputado por Mahon (Baleares).—Rafael Mirra, senador por Baleares.—José Rivera, diputado por Miranda (Burgos).—Patrio de Pereda, diputado por Villarcayo (Burgos).—Faustino Moreno Tortela, diputado por Aranda (Burgos).—Benigno Arce, diputado por Briviesca (Burgos).—Francisco Javier Higuera, diputado por Salas (Burgos).—Juan de Alaminos, senador por Burgos.—Eugenio Díez, senador por Burgos.—Isidro Saiz

de Rozas, diputado por Trujillo (Cáceres).—Marqués de Camarena, diputado por Cáceres.—Modesto Durán Corchero, diputado por los Hoyos (Cáceres).—Marqués de Torrograz, senador por Cáceres.—Facundo de los Ríos y Portilla, diputado por Luena (Castellón).—Segismundo Moret, diputado por Ciudad-Real.—Arañazo Bernete y Moret, diputado por Almadén (Ciudad-Real).—Joaquín Ibarrola, diputado por Daimiel (Ciudad-Real).—Cayo López, diputado por Alarcáz (Ciudad-Real).—Gabriel Rodríguez, diputado por Villanueva de los Infantes (Ciudad-Real).—Saturrino Vargas Machuca, senador por Ciudad-Real.—Luis Alcalá Zamora, diputado por Priego (Córdoba).—Juan Ulloa, diputado por Cabra (Córdoba).—José Alcalá Zamora, senador por Córdoba.—Santiago Andrés Moreno, diputado por Muros (Coruña).—Gaspar Rodríguez, diputado por Ortigueira (Coruña).—José María Beranger, diputado por el Ferrol (Coruña).—Enrique Fernández Alsina, diputado por Carballo (Coruña).—Tomás Acha, senador por la Coruña.—Gregorio Alonso, diputado por Tarancon (Cuenca).—Marques de Valdeguerrero, diputado por San Clemente (Cuenca).—Vicente Romero Giron, diputado por la Motilla (Cuenca).—Antonio Viecas, diputado por Santa Coloma (Gerona).—Joaquín María Villavicencio, diputado por por Huescar (Granada).—Marques de Sardoal, diputado por Santa Fé (Granada).—Luis de Molini, diputado por Albuñol (Granada).—Joaquín García Briz, senador por Granada.—Juan Ramon La Chica, senador por Granada.—Santos Cardenal, diputado por Sigüenza (Guadalajara).—Ramon Passaro y Lastra, diputado por Pastrana (Guadalajara).—José Domingo Udaeta, senador por Guadalajara.—Manuel L. Moncais, diputado por Benabarre (Huesca).—Camilo Labrador, senador por Huesca.—Manuel Jontoya, senador por Jaen.—Lorenzo Rubio Caparrós, senador por Jaen.—Joaquín Alvarez Taladriz, diputado por Murias (Leon).—Fausto Miranda, diputado por Astorga (Leon).—Ruperto Fernandez de las Cuevas, diputado por Valencia de D. Juan (Leon).—Servando Ruiz Gomez, diputado por La Beca (Leon).—Fernando de Castro, senador por Leon.—Rómulo Palacios, diputado por Balaguer (Lérida).—Manuel Becerra, diputado por Becerrá (Lugo).—Eugenio Montero Rios, diputado por Madrid.—Manuel Ruiz Zorrilla, diputado por Madrid.—Cristino Martos, diputado por Madrid.—Baltasar Mata, diputado por Madrid.—Manuel de Llano y Perti, diputado por Getafe (Madrid).—Vicente Rodríguez, diputado por Chinchon (Madrid).—Victor Zurita, diputado por Alcalá de Henares (Madrid).—Laureano Figueroa, senador por Madrid.—Marques de Perales, senador por Madrid.—Felicito Macías Acosta, diputado por Velez-Málaga (Málaga).—Casimiro Herrais, senador por Málaga.—Juan Sastre Gonzalez, diputado por Lorca (Murcia).—Tomás María Mosquera, diputado por Carballino (Orense).—Ignacio Rojo Arias, diputado por Celanova (Orense).—Julian Pellon y Rodriguez, diputado por Valdeorras (Orense).—Nicolás Soto y Rodriguez, diputado por Ginzó de Limia (Orense).—Mariano Dieguez Ameoier, diputado por Verin (Orense).—Rafael María de Labra, diputado por Infesto (Orense).—Benito Dieguez Ameoier, senador por Orense.—Vicente Nuñez de Velasco, diputado por Oarrión (Palencia).—Fernando Sierra, senador por Palencia.—Bulogio Eraso, senador por Palencia.—José Crespo del Villar, diputado por Lalin (Pontevedra).—José Montero Rios, diputado por Taveiro (Pontevedra).—Eduardo Gasset y Artime, diputado por Cambados (Pontevedra).—Ramon Martinez Saco, diputado por Redondela (Pontevedra).—Severino Martinez Barcia, diputado por Tuy (Pontevedra).—Manuel Gomez, senador por Pontevedra.—Juan A. Hernandez, diputado por Quebradilla (Puerto-Rico).—José Antonio Alvarez Peralta, diputado por Vega-Baja (Puerto-Rico).—José Julian Acosta y Calvo, diputado por San German (Puerto Rico).—Joaquín María Sarro-má, diputado por Hamaaco (Puerto-Rico).—Enrique de Escosura, diputado por Aguadilla (Puerto-Rico).—Roman Balderioty, diputado electo por Ponce y Sabana Grande (Puerto-Rico).—Francisco María Quiñones, diputado electo por Ríopiedra (Puerto-Rico).—José F. Cintron, diputado electo por Guayama, (Puerto-Rico).—Julian E. Blanco, diputado electo por Caguas, (Puerto-Rico).—Luis María Partor, senador por Puerto-Rico.—Pedro Mata senador por Puerto-Rico.—Wenceslao Lago Viña, senador por Puerto-Rico.—Guillermo F. Tirado, senador por Puerto-Rico.—Felipe Ruiz Huidobro, diputado por Torrelavega, (Santander).—Angel Fernandez de los Rios, senador por Santander.—Santiago Diego Maza, senador por Salamanca.—Salvador Saulate, diputado por Cuellar, (Segovia).—Antonio Ramos Calderon, diputado por Estepa (Sevilla).—Nicolás María Rivero, diputado por Beja (Sevilla).—Francisco Ruiz Zorrilla, diputado por Bargo de Osma (Soria).—Benito Sanz Gorrea, diputado por Almazan (Soria).—Basilio de la Orden, diputado por Agreda (Soria).—Manuel de la Rigada, senador por Soria.—Fernando Fernandez de Córdoba, senador por Soria.—Vicente Fuenmayor, senador por Soria.—Vicente Morales Diaz, diputado por Illescas, (Toledo).—Enrique Martos, diputado por Orgaz (Toledo).—José Echeagaray, diputado por Quintanar de la Orden (Toledo).—Vicente Bru y Martinez, diputado por Requena (Valencia).—Jose Soriano Plasent, diputado por Torrente (Valencia).—José Dolz, diputado por Alcira (Valencia).—Pascual Fandos, diputado por Chiva (Valencia).—José Peris y Valero, diputado por Sueca (Valencia).—Cristóbal Pascual y Genis, senador por Valencia.—Manuel Pascual y Silvestre, senador por Valencia.—Sabino Herrero, diputado por Medina de Rioseco (Valladolid).—Tribio Valbuena, diputado por Villalon (Valladolid).—Miguel Herrero Lopez, senador por Valladolid.—Juan Antonio Seoane, senador por Valladolid.—Felipe Bobillo, diputado por Benavente (Zamora).—Luis Gonzalez Zorrilla, diputado por Toro (Zamora).—José María de Varona, senador por Zamora.—Celestino Miguel y Dehesa, diputado por Egea (Zaragoza).—Manuel Lasala, senador por Zaragoza.

Finalmente, en Ultramar las dimisiones se reducen hasta ahora á las del subsecretario Sr. Ballester, y la de D. Eduardo Garcia Diaz, auxiliar de dicha secretaria.

La Igualdad publica un telegrama de Barcelona, en que le anuncia la muerte del diputado republicano don Adolfo Joarizti.

Hemos recibido y examinado el folleto que se ha publicado acerca de á quienes corresponde el dominio de los Montes de Caravaca, provincia de Murcia, si al Estado ó á los particulares propietarios de los mismos. El expediente radica en el ministerio de Fomento y sobre él habia de dar en breve su dictamen el consejo de Estado.

El domingo se pusieron en escena en el teatro de Jovellanos dos zarzucillas en un acto, tituladas «D. Pacífico» y «El hombre es débil», original la primera de don Antonio M. Segovia y la segunda de D. Mariano Pina, con música ambas del maestro Barbieri. Las dos obtuvieron muy buen éxito, con especialidad la segunda, cuya música, hecha totalmente repetir, es lindísima. Los autores y actores fueron llamados á la escena y extraordinariamente aplaudidos.

El sumario de lo contenido en el número 86 del acreditado periódico Las Buenas Novelas, que acaba de repartirse, es el siguiente:

La señorita de Choisy (continuación).—Galos y Germanos, (continuación).—Misterios de las plazuelas de Madrid.

He aquí los números premiados en el sorteo de la lotería celebrado ayer: Con 16.060 pesetas 7.767, Madrid; con 80.000 id. 723, Badajoz; con 30.000 id. 4.766, Pontevedra; con 3.000 id., 11.261; 7347; 473; 8.165; 7.386; 484; 2.901; 11.271; 9.128; 9.072; 14.706; 7.143; 12.366.

Llamamientos para hoy 18: Caja de Depósitos.—Pago de intereses del primer semestre por depósitos en efectos públicos, carpetas 956 á 988 y por nuevos resguardos, 1231 á 1230.—Intereses por carpetas de agosto, carpeta 8.—Tesorería central.—Cupon de bonos vencido en Junio, carpetas 433 á 445.—Bonos amortizados, carpeta 480.—Billetes del Tesoro vencidos en Julio, facturas 247 y 248. Deuda pública.—Amortización de carpetas de 24 millones, carpeta 363.—Id. de acciones de carpetas de Agosto; empréstito de 55 millones, carpetas 1.105 y 1.174.—Id. de obligaciones de ferro-carriles de 2.000 rs., 4.822 á 4.830.—Id. intereses de acciones de obras públicas, 351 á 475.—Id. de carpetas de Agosto, 51 al 75.—Atrasos de intereses del 3 por 100 consolidado y ferro-carriles.

En la reunion del sábado aprobó la comision parlamentaria del Congreso el interrogatorio relativo á las clases obreras de fábricas, que se publicará en breve. Es de creer que el sábado próximo quedará aprobado el relativo á trabajadores de minas, agrícolas y menestrales.

El domingo se inauguraron los estudios de la Asociación de Católicos de España, establecidos en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 8. Asistieron al acto tres señores obispos y la junta superior de la asociación y vestidos de toga unos 30 ó 40 doctores y licenciados. El concurso fué numerosísimo. Leyó la oración inaugural uno de los profesores D. Leon Galindo de Vera.

El día 30 del actual, á las doce de la mañana, se celebrará en el despacho de la presidencia de la junta de la Deuda pública la subasta de la deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes.

En el mismo local se celebrará al día siguiente la subasta de créditos de la deuda del Tesoro procedente del personal.

Se ha concedido dos meses de licencia al brigadier D. Miguel Manso de Zúñiga, de cuartel en Vitoria, para que pueda venir á esta corte.

El ministro de Ultramar no ha admitido la dimision que del cargo de intendente de Filipinas tenia presentada el Sr. Jimeno Agius.

Así dicen que se comunicó ayer al capitán general de aquel archipiélago.

Paréceme que se ha puesto á la firma por el ministro de Hacienda un decreto autorizándole para llevar á las Cortes un proyecto de ley aprobando el convenio hecho por el gobierno anterior con el ayuntamiento de Madrid para prestar la garantía del Tesoro á una operacion crediticia hecha por la corporacion municipal citada de 2.500.000 pesetas sobre los solares del antiguo Pósito.

La sala cuarta de lo contencioso del Tribunal Supremo, ha declarado inadmisibles la demanda presentada por el brigadier de marina D. Juan Topete: alzándose de la resolucion ministerial, por la que se denegó el retiro á dicho brigadier.

Es completamente falso que D. Rafael Betencourt, nombrado secretario del gobierno de Canarias, haya sido gobernador interino de Sevilla, siendo secretario de dicho gobierno en tiempo de Gonzalez Brabo. El Sr. Betencourt, solo es el pleado hace dos años, es decir, despues de la revolucion.

Ha llegado á Madrid una comision que representa á diferentes empresas de ferro-carriles catalanes para practicar gestiones en contra del impuesto nuevo fijado á dichas empresas.

Ayer recibimos el correo del Archipiélago cuyas fechas alcanzan al 29 de Agosto, hasta cuando se gozaba de tranquilidad completa y buen estado de salud en aquellas apartadas regiones.

Las noticias que hallamos en los diarios de Manila, carecen por completo de interés.

Tal vez recibamos hoy alguna carta y si su contenido lo merece, por su importancia la publicaremos.

—Las noticias de Puerto-Rico no son satisfactorias. El general Gomez Pulido parece continúa marchando por el camino de su antecesor, y la isla nada va ganando hasta ahora en el cambio. Verdad es que el general Baldrich ha permanecido mas de quince dias en aquella Antilla, é imprimiendo por tanto á su sucesor el sello de la política, que en mal hora habia iniciado.

Continuaban, por tanto, en sus puestos, á la fecha de las últimas noticias, todos los empleados que se habian significado contra el elemento español en Puerto-Rico. Esperamos, sin embargo que, libre ya el general Gomez Pulido de la funesta influencia que no podia menos de ejercer la presencia del Sr. Baldrich, habrá empezado á estas horas á tomar las medidas oportunas para devolver la tranquilidad á los leales habitantes de nuestra pequeña Antilla.

Habiéndose declarado en huelga los oficiales y aprendices de las fábricas de fundición de Valencia, ha dicho un diario de la localidad que iban á establecer un taller por su cuenta.

A esto contesta Las Provincias del domingo que la noticia es aventurada; pues no es fácil improvisar los elementos que requiere una fundición, y hasta ahora no se sabe que se haya dado paso alguno en ese sentido.

Segun El Tradicional de Valencia, el estado de salud del Sr. D. Fernin G. Azulo Moran, que se encuentra en el manicomio del Hospital general, es bastante grave, negándose hace bastantes dias á tomar alimento por efecto de su lamentable estado mental; de modo que á pesar del esmero con que se le trata y de las instancias y recursos que se adoptan para disuadirle de la idea que le domina, se teme el abatimiento en que ha entrado. Los numerosos amigos que en Valencia tiene el Sr. Moran, sentirian que sobreviniese una terminacion fatal á esta manía, que se hacen vivos esfuerzos por conjurar.

Dice el Tarraconense del sábado que son en gran número los pueblos de aquella provincia que han reclamado contra los repartos vecinales acordados por los ayuntamientos.

Son tantos los abusos que efectivamente se han cometido con los impuestos vecinales que la diputacion provincial ha puesto en conocimiento del gobernador los del de Alió para su debida correccion.

De Gandesa escriben el día 10 á un colega de Tortosa: «Desde las primeras horas de la mañana de hoy, un suceso inesperado está llamando la atencion de los pacíficos y honrados habitantes de esta ciudad; tal ha sido la restitucion de los trozos de custodia robados poco tiempo ha en su iglesia parroquial.

Han verificado esta de una manera tan singular, por lo menos, como su desaparicion. Algunos vecinos han observado al sacristan (que es un chiquillo) trasteando, entrar y salir varias veces por una puerta dirigiéndose por último á la inmediata rectoría á llenar las viñajeras. Al pisar el umbral, de regreso á la iglesia, ha encontrado perfectamente envueltos en papel los diferentes trozos de custodia robados, y á sus gritos han salido todos los eclesiásticos, que ya se encontraban hacia rato en el templo, y media docena de devotos.

El público comenta á su manera el hecho de la aparicion y supone que los ladrones se habrán asustado del giro que tomaba el asunto, sobre todo en la opinion pública, ó al poco valor de la cosa robada, si ha resultado falsa la pedrería de que estaba adornada la custodia.»

He aquí los términos en que el Diario de Zaragoza de ayer da cuenta de los festejos que debieron tener en dicho día en la ciudad siempre heróica: «A las tres de la tarde saldrá del edificio en que estuvo la esposicion aragonesa una lucida comitiva, dedicada exclusivamente á nuestra escelsa patrona.

Abrió la marcha un brillante piquete de caballeros romanos y seguirán por su orden: 1.º Un grupo de pueblo del siglo I de nuestra era.—2.º Otro del siglo v.—3.º Otro del siglo xii.—4.º Otro del siglo xvii.—Y 5.º Otro de comienzos del siglo actual.

Los trajes representarán cada una de esas épocas, y su reunion significa la secular adoracion á la Virgen del Pilar.

Inmediatamente de estos grupos caminarán guiados por palafreneros cuatro soberbios caballos enjaezados lujosamente y conduciendo las alegorías de la agricultura, la industria, las artes y el comercio.

Les seguirá un carro elegantemente decorado, arrastrado por seis mulas con vistosos atalajes y guiadas por los necesarios palafreneros. Sobre este carro irá en primer término una rondalla entonando canciones alusivas á nuestra escelsa patrona y á Zaragoza. Detrás se elevará una escultura representando á esta inmortal ciudad; á sus pies el Ebro y á su espalda una alegoría simbolizando á la Virgen del Pilar. En torno de este carro irán sus reyes de armas.

Cuatro individuos de la comision de festejos acompañarán en carretela descubierta, para distribuir á la multitud, 24.000 medallas de la Virgen. A estos seguirán trece ginetes vestidos á la usanza de los antiguos rsnios en que nuestra nacion estaba dividida, significando la devocion con que en toda España se venera á la Virgen del Pilar; detrás de estos podrán colocarse los ginetes que gusten acompañarles y dar mas lucimiento á la comitiva.

Esta, al compás de las músicas que la amenicen, recorrerá las calles de la Independencia, Coso, Mayor, don Jaime, plazas de la Seo y del Pilar, calles de Alfonso I, Coso, Gerdan, plaza del Mercado y Escuelas Pias, regresando por las calles del Coso é Independencia al punto de donde salió.

Al llegar frente al templo del Pilar se detendrá, y las músicas entonarán durante media hora un himno religioso, concluido el cual seguirá su carrera.

Por la noche las músicas que hasta este día estuvieron en las plazas del Mercado y de la Magdalena se trasladarán al salon de Pignatelli, que se hallará profusamente iluminado, y donde se dará desde las nueve de la noche hasta la una de la madrugada un baile público y gratuito, en el cual podrán tomar parte todas las personas que en ello tengan gusto.

Con fecha 14 del corriente escriben de Almería: «Anteayer se cometió un asesinato en las inmediaciones de la puerta del Mar de esta ciudad. Pareco ser, segun de público se cuenta, que entre dos p-scadores, conocido el uno por el mote de el Sordo y el otro por el de el Quiso, trabóse pendencia por cuestion de amores, resultando de ella muerto este último, que recibió una terrible puñalada en la parte derecha del pecho, dividiendo el pulmon del mismo lado y espirando pocos momentos despues de haber sido herido. El muerto vino há poco de presidio, donde ha dejado dos hermanos que fueron sus consorte en otro asesinato. El reo fué detenido instantáneamente y se halla en la cárcel á disposicion del juzgado, habiendo confesado su delito, segun se dice.»

En Palma (Baleares), segun dice el Diario de aquella capital, se han declarado en huelga los obreros forradores de vidrios que trabajan en la parte alta de dicha ciudad.

SECCION EXTRANJERA

Cumpliendo lo que ayer ofrecimos, y aunque para ello sea preciso invertir en cierto modo el órden que generalmente seguimos en nuestra revista, vamos á dar algunos pormenores del horroroso incendio que en menos de cuarenta y ocho horas ha reducido á cenizas la mayor parte de una de las ciudades mas ricas y florecientes de los Estados Unidos. Era Chicago uno de los ejemplos mas notables del maravilloso progreso de la poblacion en aquella region privilegiada del nuevo continente: su poblacion, que en 1840 no llegaba á 5.000 almas, pasa hoy de 300.000; su movimiento mercantil era extraordinario, y su situacion privilegiada la habia convertido en inmenso depósito de granos y otros productos agrícolas que allí afluan desde las comarcas mas lejanas del Oeste.

Los periódicos ingleses llenan sus columnas con detalles y reflexiones acerca de las consecuencias de este siniestro, el mas terrible tal vez, que registra la historia. En la Bolsa de Londres se evalúan las pérdidas en diez mil millones de reales. Para que nuestros lectores puedan formarse una idea del inmenso movimiento mercantil de Chicago, les diremos tan solo que era el centro de veinticuatro líneas de caminos de hierro, que veían salir y llegar diariamente á sus estaciones doscientos ó doscientos cincuenta trenes.

El comercio de granos era mas importante que en Londres, Marsella, ó Odesa; Manchester y Lyon llevaban á sus almacenes los principales productos de su industria, y las casas de comercio de América y Europa no podrán menos de resentirse mucho á consecuencia de tan espantoso desastre. Las compañías de seguros y las de ferro-carriles sufrirán tambien quebrantos considerables, que esplican perfectamente el efecto producido en el mercado de Londres por la noticia de la catástrofe.

El incendio se ha propagado con tanta mayor facilidad, cuanto que la parte mas considerable de la ciudad era de madera, incluyendo las calles y las aceras construidas de tablas y adoquines. El incendio que empezó el domingo no pudo domarse hasta el martes, merced á una lluvia copiosa y á que las llamas apenas encontraban ya alimento.

Europa y América han acudido rápidamente en auxilio de la ciudad incendiada, y sus habitantes, con aquella energía viril que caracteriza á la raza anglo-sajona, han empezado á reconstruir la nueva ciudad sobre las ruinas aun humeantes de la antigua. Desgraciadamente no está la única catástrofe que hay que lamentar en aquellas regiones; otra ciudad del mismo estado de Michigan, Manister, ha sido tambien presa de las llamas, quedando destruidas doscientas casas y seis fábricas, y calculándose las pérdidas en millon y medio de duros.

En el Wisconsin se han quemado tambien varias aldeas, pereciendo quinientas personas. Se ignora la causa de tantos y tan repetidos desastres; pero la opinion pública está muy alarmada, temiendo, quizás con fundamento, que no sean hijos de la casualidad.

Dispénsennos nuestros lectores que nos detengamos tanto al otro lado del Atlántico, pero como las noticias de la vieja Europa ofrecen escaso interés, no nos ha parecido inoportuno consagrar mayor espacio que el de costumbre á las nuevas del continente americano.

La comision permanente de la Asamblea nacional francesa se reunió el jueves en Versalles, pero la sesion fué insignificante. Asistieron dos ministros, M. Perier y M. Lefranc. Algunos individuos de la comision con motivo de la evasion de algunos presos del campamento de Satory, pidieron que se activasen cuanto fuese posible las causas pendientes ante los Consejos de guerra, pero á pesar de las medidas dictadas con este objeto, se cree que no puedan terminar su enojoso cometido hasta fines de Enero. Entretanto parece que no se levantará el estado de sitio de París.

Es curiosa la nota publicada por el Diario oficial del resultado de las elecciones para los consejos generales: segun el órgano del gobierno francés han triunfado 94 bonapartistas, 194 legitimistas, 201 radicales, 494 republicanos moderados y 867 conservadores liberales; y decimos que es curiosa esta nota, porque haciéndose en ella con visible fruicion la estadística de los partidos franceses, para nada se nombra á los orleanistas, cuyos jefes residen ya todos en Francia y toman activa parte en la política. Esta omision calculada del Diario oficial, ¿significará, por ventura, que el orleanismo no existe ya como partido? ¿No deberíamos suponer, por el contrario, que á él pertenece el grupo mas numeroso de los candidatos triunfantes y que los 867 que aparecen designados con el epíteto algo vago de conservadores liberales, pudieran mas bien militar bajo la bandera de la monarquía orleanista?

Se ha celebrado en Berlin un Congreso de protestantes bajo la presidencia de M. Bethmann-Hollweg, ministro de Estado, y con el objeto de deliberar sobre los medios de conservar en la nacion alemana las consecuencias religiosas de los sucesos de 1870 y 1871. El emperador Guillermo asistió á la sesion de apertura.

El diario oficial de Viena publica una nueva nota sobre el compromiso Techeque. Inútil seria buscar en ella indicios de si la intencion del ministerio es aceptar el compromiso en todos sus efectos ó solo en aquellos que son compatibles con la Constitucion de Febrero: la nota se reduce á demostrar que el compromiso actual comparado con la famosa declaracion de 1868 señala un verdadero progreso: aquella pedía la union personal, este por el contrario admite la union real.

La primera declaracion rechazaba esplicitamente el compromiso húngaro como atentatorio á los derechos de Bohemia; la segunda contiene el reconocimiento implícito de todas las concesiones hechas á los magiars; por último, en la declaracion no se admitian otros cuerpos legislativos que las Dietas provinciales y una delegacion comun para la Cisleithania; en el compromiso actual se propone el establecimiento de un cuerpo legislativo para los negocios comunes. El Abendpost deduce de este paralelo la conclusion de que las proposiciones actuales de los techeques son mas moderadas, y que tienen bastante en cuenta el estado actual de las cosas para poder ser discutidas en vez de ser terminantemente rechazadas.

En los confines militares ha estallado una insurreccion, de larga fecha preparada; pero el gobierno ha conseguido sofocarla pronta y felizmente.

Estos confines, que tenían una organizacion militar y administrativa especial, han quedado unidos á la Hungría en virtud del compromiso, pero cuesta sumo trabajo acostumbrar sus indómitos habitantes á la vida civil.

Leemos en el Daily News que algunos Pares conservadores dirigidos por el marqués de Salisbury y el conde de Carnarvon se han reunido con algunos de sus colegas liberales, entre los que se cita al marqués de Lorne, yerno de la reina y á lord Lichfield y con algunos obreros, á cuyo frente figuran M. Applegarth, Howell y Jorge Potter para formar una especie de asociacion, cuyo objeto seria trabajar en la mejora de la situacion del pueblo. Sin embargo, hasta ahora no se ha salido del período de las negociaciones, debiéndose discutir siete resoluciones formuladas por M. Jorge Potter. Uno de los puntos preliminares consiste en que la asociacion no ha de tener carácter político. El programa del primer meeting que se celebre versará sobre el modo y forma en que la asociacion ha de dar cuenta de su existencia y publicar sus resoluciones.

El periódico The Mechanics Magazine da las siguientes noticias sobre las sociedades cooperativas establecidas en Inglaterra:

«Segun los últimos datos estadísticos, el número total de individuos asociados es 850.000. Estas sociedades cuentan con un capital tan considerable, que no se ve sin cierto temor la posibilidad de que se retire de los Bancos en que está depositado, para fundar Bancos particulares independientes.

La sociedad de los carpinteros recauda anualmente mas de 10.000 libras esterlinas, y posee un fondo de reserva de 8.300. La sociedad de los maquinistas, cuyos ingresos ascienden cada año á 87.000 libras, tiene en caja 143.000, despues de haber repartido los últimos diez años á sus enfermos é inválidos la enorme suma de 459.000 libras. Los ingresos de la sociedad de fundidores son de 30.000 libras, con una existencia en caja de 28.000. El capital de estas sociedades va aumentando cada año, y cuando se declaran en huelga imponen un pequeño divendo para no castigar mucho las existencias.»

Por 26 votos contra 19 ha negado la municipalidad de Birmingham (Inglaterra) el permiso de que se celebrara en la casa ayuntamiento una conferencia de los obreros, destinada á formular la acusacion de la familia real inglesa.

La reina Victoria ha sufrido una inesperada mejoría, pero se teme mucho una recaída que pueda tener fatales consecuencias.

El aspecto físico de la reina de Inglaterra ha variado mucho durante su enfermedad, habiendo desaparecido en ella la tendencia á la obesidad y perdido el color del rostro completamente.

M. Pouyer Quertier ha llegado ya á París de vuelta de Berlin, pero no se sabe aun á punto fijo el resultado de sus conferencias con Bismark acerca del tratado aduanero.

El Journal de Bruselas lo da como concluido, y la Liberté dice que ha sido convocada la comision permanente de la Asamblea de Versalles, para darle cuenta del acuerdo franco-alemán.

El Diario Oficial de Versalles publica un decreto, segun el cual deben verificarse en Argelia las elecciones de consejeros generales el 12 de Noviembre próximo.

Vuelve á asegurarse en Inglaterra la cuestion de abolir la condicion de hereditaria en la dignidad de lord.

M. Pighat se ha declarado ardiente defensor de esta reforma que privará á la Cámara alta de su carácter aristocrático distintivo.

Las ciudades americanas están en desgracia. Despues del horrible incendio de Chicago, ha ocurrido el de Nauistel, en Michigan. Se han quemado 200 casas, y las pérdidas se valúan en 1.250.000 duros.

La prensa de Bélgica ha empezado á publicar la correspondencia que denunció L'Étoile, mediada entre el emperador Napoleon y un periodista belga, con el objetivo de anexionar aquella nacion á Francia.

Las primeras cartas no dicen hasta ahora nada digno de mencion.

El objeto del viaje de la embajada de China á París, es arreglar la cuestion ocasionada por los asesinatos de franceses en Tien-Tsing.

Segun un periódico francés, la salud del Sr. Thiers se resiente mucho del fresco de la otoñada y tal vez esto sea causa bastante para que se traslade á París.

Dicen de París que el emperador Napoleon se propone publicar una memoria en francés, inglés, alemán y español, narrando los sucesos que tan funestos han sido á la nacion francesa.

La Cloche de París del 11 dice que se trata de convocar la Asamblea nacional á fin de arreglar la cuestion del tratado aduanero con Alemania y de autorizar al gobierno para adoptar medidas energicas contra los bonapartistas é impedir que estos intenten un golpe de mano. Tambien debia decidirse la cuestion de traslacion del gobierno y de la Asamblea nacional á París y la de amnistía.

Los diarios parisienses aprecian el resultado de las elecciones de un modo contradictorio; todos los partidos se atribuyen la victoria, excepto los órganos bonapartistas y legitimistas, que consideran que no puede asignarse el triunfo á ningún partido.

M. Julio Ferry derrotó á M. Buffet en los Vosgos. M. Laurier fué elegido en el Var. Las últimas noticias de Córcega anuncian que ha habido una gran mayoría imperialista y que el príncipe Napoleon será probablemente presidente del Consejo general.

Segun vemos en un periódico francés, los internacionistas que han logrado el triunfo de algunos de sus candidatos en las últimas elecciones de los Consejos generales en Francia se las prometen tambien muy felices en España, donde van á luchar frescamente en las próximas elecciones municipales. Vemos que nadie se ocupa de este importantísimo suceso; que el gobierno no tiene en cuenta la proximidad de una lucha que sobre todo las clases conservadoras, las gentes que tienen que perder permanecen inactivas mientras las heces de la sociedad se agitan para alcanzar el triunfo y sobreponerse con sus malas pasiones. Nosotros quisiéramos que para la lucha municipal se prescindiera por completo de partidos, que unidos todos los que quisieran honrada y recta administracion se pongan de acuerdo y formen candidaturas aceptables enfrente de las pretensiones de las que no representan ningún interés social.

La espantosa catástrofe que ha destruido tres grandes ciudades de los Estados-Unidos con la horrible cir-

curstancia agravante de creerse que han sido manos alevadas de incendiarios las que han destruido una suma tan grande de riqueza, está produciendo la mas triste sensacion en todos los ánimos

A las amenazas de devorar por medio del incendio las mas grandes creaciones de la civilizacion antigua y moderna, sigue la espantosa realidad de la ejecucion. Los bárbaros no están ya a las puertas de Roma, se hallan esparcidos por el mundo entero.

Un despacho de Nueva-York del 19 de Octubre dice que se han encontrado bajo las ruinas de los edificios de Chicago 240 muertos y se teme que el numero de victimas sea bastante mas considerable.

Las suscripciones para socorrer á los arruinados por el incendio, se elevan ya á tres millones de duros.

A pesar de las instancias del Sr. Thiers, el mariscal Canrobert no ha querido aceptar el mando de las fuerzas francesas situadas en las orillas del Loira.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica los siguientes decretos de la presidencia del Consejo fechados en 14 del corriente:

Admitiendo la dimision de los gobernadores civiles de Soria, Sr. Marqués; de Málaga, Sr. Burel; de la Coruña, Sr. Vazquez Rojo; de Oviedo, Sr. Escosura; de Ciudad-Real, Sr. Carrasco; de Cuenca, Sr. Lezama; de Santander, Sr. Perez de la Riva, y de Toledo, señor Aguilera.

Trasladando al Sr. Labrador, gobernador de Badajoz á Toledo, y al de Lérida, Sr. Helguero, á Málaga.

Nombrando gobernador de Ciudad-Real, á D. Antonio Ron; de la Coruña, al Sr. Alvarez; de Santander, al Sr. Massa y Sanguinetti; de Cuenca, al Sr. Perez Montero; de Soria, al Sr. Vega, y de Oviedo, al Sr. Massia.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido con fecha tambien del 14 del corriente, los siguientes decretos:

Nombrando presidente de sala de la Audiencia de Pamplona, vacante por fallecimiento de D. Antonio Ruiz Caravantes, á D. Pedro Borrojo de la Bandera, actualmente fiscal de la Audiencia de Valladolid.

Trasladando á esta plaza á D. B. Arnard Pevelas y Rodriguez, fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Proveyendo á la citada fiscalia de Oviedo á don Francisco Salvá, abogado fiscal de la audiencia de Madrid.

Nombrando fiscal de la audiencia de Valencia, vacante por salida á otro destino de D. Ricardo Diaz de Rueda, á D. Miguel de Castells y de Basols, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid.

Nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres á D. Servando Fernandez Victorio, juez de primera instancia del distrito del Congreso de Madrid.

Trasladando á D. Julian Gonzalez, magistrado de la audiencia de Albacete, á igual plaza de la de Granada, vacante por traslación de D. José Perez Jimenez, que la servia, á la citada plaza de Albacete.

Fijando el número de aspirantes al ministerio fiscal en 50, para cubrir las vacantes que ocurran hasta 31 de Marzo de 1873, señalando hasta el 15 de Noviembre para que presenten las solicitudes los que aspiren á dichas plazas; teniendo desde luego por presentadas las que se hubieren presentado dentro del plazo señalado en la convocatoria de 10 de Noviembre de 1870.

—Por decretos del ministerio de Marina, de igual fecha, se dispone que cese en el cargo de jefe de contabilidad del ramo, D. Jose Peña y Valero; y se nombra para dicha plaza á D. Juan Bautista Alonso y Alcaráz.

—Por decreto de 9 del corriente, del ministerio de la Gobernacion, se nombra secretario en comision del gobierno de la provincia de Madrid, á D. Santos Maria Robledo, gobernador de Guipúzcoa.

—Por real orden del ministerio de Ultramar, fecha 8 del actual, se dispone se saque á pública subasta la conduccion de Madrid á Cádiz de los efectos timbrados y otros objetos que se destinan á las provincias de Ultramar, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el mismo ministerio.

La Gaceta del lunes contiene un decreto de la presidencia del Consejo admitiendo la dimision de D. Juan Manuel Martinez, oficial en comision de la espresada presidencia.

Contiene además el diario oficial una larga relacion del movimiento de jueces de primera instancia y promotores fiscales en el pasado mes de Setiembre.

La Gaceta de ayer publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, de fecha 14 del actual, convalidando indulto á José Martinez y Dolores Abelenda de la pena de muerte que le ha sido impuesta por la audiencia de la Coruña en union de Andrés Pedro Alvarez, en causa sobre asesinato con motivo de robo, conmutando dicha pena en cadena perpetua al Martinez, y en reclusión tambien perpetua á la Abelenda.

—Por el ministerio de la Gobernacion se han expedido con fecha 14 del corriente varios decretos admitiendo las dimisiones que de sus respectivos cargos han presentado los oficiales del mismo, D. Gregorio Alcalá Zamora, oficial primero en comision; D. José Gabriel Balcazar, oficial segundo tambien en comision; D. Ramon Oñós, oficial segundo, y D. Manuel Zapatero y Albar, oficial tercero.

—Por real orden de 15 del actual se ha dispuesto por el citado ministerio, que el oficial de la clase de primeros del mismo, D. Isidro Aguado y Mora se encargue interinamente de la direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales.

—Por otra real orden del ministerio de Ultramar, se dispone que se haga extensiva á los funcionarios del órden judicial y fiscal que desempeñen cargos interiores en Filipinas, las disposiciones vigentes para la retribucion de los empleados administrativos, haciendo extensiva esta medida á las demás provincias de Ultramar.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesion del día 17 de Octubre de 1871.

Se abrió la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando á las palabras que ayer pronunció el Sr. Morrayta, dijo que el Consejo de ministros se ocupó en lo relativo á la administracion de justicia y en la conveniencia de dar impulso á la causa por el asesinato del ilustre general Prim; evitándose que continuase como hasta aquí sin dar resultados prácticos y no guardándose el necesario sigilo sobre el asunto. Por estas razones, el orador conferenció con el juez instructor y el presidente de la audiencia, y se acordó nombrar un nuevo juez que viese á entender en la causa dicha, dándose el ascenso que bien merece al hábil y entendido funcionario que desempeña este cargo, el cual, se confiere al juez de Pamplona, cuyos datos conocia y le fué recomendado por el anterior presidente del Consejo de ministros.

El Sr. RODENAS anunció una interpelecion sobre si se habia tomado el gobierno igual interés por otras causas de otros asesinatos de personas tan dignas como el general Prim.

El Sr. FIGUERAS dijo algunas palabras sobre este asunto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declaró que el gabinete actual no era responsable de actos pasados, y que otra cosa seria si hubiese sido gobierno hace diez meses.

El Sr. FIGUERAS dijo que se asociaba á ese voto de censura al gabinete Serrano y al del Sr. Zorrilla.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que no censuraba á nadie y solo aseguraba que de ser ministro entonces hubiera hecho lo que ahora.

El Sr. ULLOA declaró, que si hubiera censura para el gabinete de que formó parte, dispuesto estaba á defenderlo.

El Sr. RUIZ GOMEZ dijo que constase que no habia tampoco censura para el gabinete de que formó parte.

El Sr. POVEDA anunció otra interpelecion sobre el mismo asunto.

El señor ministro dijo que la contestaria en el acto. El Sr. POVEDA dijo que se reservaba el esplanaria.

Entróse en la órden del día y el Sr. Garrido (D. Fernando) habló en pró de la Internacional sosteniendo que su fin era moral y sus procedimientos dignos y virtuosos. Para tratar de apoyar sus afirmaciones, habló de Cristo, y supuso que cada internacionalista era otro Cristo que iba á la regeneracion social de los hermanos.

Al hablar en este sentido se levantaron enérgicas protestas contra tal comparacion.

El orador siguió su defensa, negando que la Internacional atentase á nada, ni siquiera á las dinastías de las que ninguna habia derribado, como lo hicieron los revolucionarios de Setiembre.

Como el orador estaba fatigado, rogó que se le concediese algun descanso, y así lo acordó el señor presidente.

El Sr. GARRIDO, luego que descansó, terminó su discurso, haciendo la declaracion de que cuanto habia dicho lo dijo por su cuenta y sin tomar la representacion de la minoria republicana, la cual si se hallaba conforme en trabajar por el advenimiento del cuarto estado.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que reservándose el resumir el debate, debia sin embargo declarar que el gobierno deseaba el bien de las clases obreras, y las protegiera en todas sus asociaciones que no tuvieran los caracteres de la Internacional, contrarios á las leyes.

El Sr. ESCOSURA: No pensaba terciar en este debate, no porque lo crea de poca trascendencia, sino al contrario, por lo mismo que es uno de los mas importantes. Hay muchos diputados de altura superior á la mia que tratarán esta cuestion; hay aqui representantes de opiniones colectivas, y yo, por fortuna ó por desgracia, en este momento no tengo opinion colectiva.

No soy mas que lo que me ha llamado el Sr. Garrido: liberal, liberal hoy y siempre. Cuando yo he recobrado mi libertad de accion, y me veo libre de un compromiso lesalmente cumplido, no ya asumo del arca, sino ultra arca, hoy puedo decir que estoy conforme con todo, absolutamente con todo lo que ha hecho la revolucion, lo que han hecho las Constituyentes: la Constitucion y el rey. Pero no pensaba tomar parte en este debate por la misma division en que veo al partido liberal monárquico. El Sr. Garrido, aludiéndome, me ha hecho variar de propósito.

Creo que el Sr. Garrido al hablar de mí, dijo que pensaba yo de distinta manera que el señor ministro de la Gobernacion en esta cuestion. Voy á decir lo que yo pienso. Creo que la Internacional, por sus tendencias, sus declaraciones ó historia fuera de España, es peligrosa á la libertad.

Creo además que en el estado actual de la cuestion, no cabe mas que perseguir hechos concretos ante los tribunales; pero que si el gobierno juzga peligrosa esa sociedad, debo traer aqui una ley. Esta mi manera de ver no solo es para la Internacional; yo no puedo atacar á la Internacional, en nombre de las vinculaciones, ni de ningun principio teocratico. La amortizacion civil ha hecho que mayorazgos y estúpidos fueran sinónimos en nuestra lengua. La amortizacion eclesiástica ha empobrecido al pais.

Yo no combato la Internacional á nombre de clase ninguna; yo no divido al pueblo en clases. ¿Dónde sale la que llamais clase media sino del pueblo? ¿Cuál puede ser el fin del trabajo humano sino la creacion de un pequeño capital? ¿No se trabaja mas que con las manos? ¿No trabajamos los que hemos estudiado y hemos ganado la vida con el fruto de nuestros estudios? ¿De qué vivirían los trabajadores si no hubiera quien les suministrase trabajo?

De algun tiempo á esta parte es triste que no se pueda aquí discutir sin estar espuestos á oír máximas de una teocracia que asfixia, ó de una licencia delictiva.

Concluyo repitiendo que si el gobierno crea peligrosa la Internacional, debe traer un proyecto de ley, y entre tanto es á los tribunales á quienes incumba ocuparse de los hechos concretos.

Por último, diré, señores, que mi voto en esta cuestion no será ministerial ni de oposicion: la cuestion está mas alta que todo esto.

El Sr. NOCEDAL (D. Ramon): ¿Con qué es verdad, señores diputados? ¿Con que hay errores culpables que merecen excecacion y castigo? ¿Con que hay verdades inmutables y eternas contra las cuales no es lícito ir? ¿Con que va saliendo broma aquello de que la libertad era el mejor correctivo contra la libertad misma, y aquello de que la discusion era fuente de la luz y de que á la luz de la libertad se disipan las neblinas del error? ¿Con que tenemos nosotros razon en decir que la libertad engendraba todo linaje de crímenes? ¿Con que ahora lo veis en la Internacional y ahora teneis que dar la razon á los hombres de nuestra escuela? ¡Ah, señores! ¡Hace mucho tiempo que uno de nuestros suscritores narraba día por día y momento por momento todo lo que ha sucedido en la hecatombe espantosa de París! ¡Qué triste es, señores, acertar en ciertos hechos! ¡Cuánto mejor no hubiera sido que hubiéramos merecido los dictados con que nos calificábais de ilusos y de visionarios!

Nosotros oíamos ayer con verdadero entusiasmo al señor ministro de la Gobernacion; nosotros nos deleitábamos escuchándole, porque no hablaba en él el consecente liberal, ni el hombre de partido, sino el hombre honrado, el hombre cuyo pecho se sentia herido por ciertos sucesos y conmovido por ciertos temores. No vengo yo, pues, á combatir al ministerio actual ni á ningun ministerio determinado; no podria hacerlo, porque tratándose del respeto á ciertos santos principios, de todos los ministerios revolucionarios se puede decir como decia uno de nuestros grandes poetas: «¡Gemid humanos, Todos en él pusisteis vuestra manos!» Pero dicho esto, yo no puedo menos de lamentar, que ayer aquí se hayan discutido los principios de la Internacional en estos bancos y en aquel; yo lamento que los haya discutido el Sr. Jove y Hevia, y que los haya discutido el señor ministro de la Gobernacion, porque esos principios, esos errores desde estos bancos se condenan; desde aquel se anonadan; y si no hay fuerza para anonadarlos desde aquel banco, se abandona el puesto; porque ¿de qué nos sirve á nosotros, señores, tener un gobierno que condena esas tendencias y esos principios, si no tiene fuerza bastante para conservar ilusos los po-

cos fundamentos sociales que nos quedan en pie?

Hoy la cuestion ha ido todavía mas lejos de lo que fué ayer; y creyendo un señor diputado que en vez de estar en un Congreso español estaba en una asamblea de internacionalistas, ha dicho cosas que yo no quiero repetir por no manchar mis labios con ellas. Me limitaré á rogar al diputado que las ha dicho, que aprenda la doctrina cristiana que se enseña en España á todos los niños en las escuelas; y si acaso me dice que la ha leído, y repite luego despues que hay mas de 500 religiones y que él no sabe distinguir cuál es la verdadera, le diré que tiene una enfermedad moral é intelectual que no le permite distinguir lo verdadero de lo falso.

Este diputado ha osado comparar á los internacionalistas con los primeros cristianos, insulto terrible que no se puede consentir, y ha dirigido luego otro tremendo insulto á los jesuitas, sobre cuyos hechos y sobre cuyas tendencias debe estar tan ignorante como sobre la doctrina cristiana. Yo solo diré á S. S. que mientras S. S. asiste á esas reuniones en que la Internacional busca los medios de llenar á España y al mundo de sangre y de luto, como ha llenado ya las calles de París, los frailes y los jesuitas llenan las bibliotecas de libros, y van á verter, no sangre ajena, sino la suya propia, á las selvas donde viven los salvajes, para llevarles la ilustracion y la fé, y para venir luego en algunas ciudades á sufrir la burla de gente que son menos apreciados seguramente que los salvajes de las selvas.

Y dicho esto, tengo que declarar tambien que la Internacional es todo lo que se ha dicho, y que ni el gobierno actual, ni ningun otro que venga á ese banco puede evitar los males con que nos amenaza, porque la revolucion está convicta y confesa de impotencia contra la Internacional.

Dice un escritor insigne que en cada siglo hay una palabra con la cual se arrastran las masas y los hombres y que se monopoliza por aquellos precisamente contra los que se debia pronunciar. En el siglo XVI con la palabra reforma disculpan su conducta un rey adúltero y un fraile apóstata en el siglo XVIII la palabra libertad engendra á los negros días del terror.

Pues bien; aquí tenemos un trono y una dinastia, y ese trono y esa dinastia los habeis derribado con las palabras libertad y progreso, únicos fundamentos del trono que habeis levantado en sustitucion del que habia. La Internacional tambien quiere conseguir sus fines por medio de la libertad y del progreso; y como vosotros no podeis decir cuál es la verdadera fórmula del progreso humano, y como vosotros no concedéis mas medios de llegar al fin del progreso que la libertad, resulta que la Internacional tiene razon segun vuestras propias doctrinas, y que si no habeis de salir de vuestros principios propios, debéis dejarla que pida lo que pide que discuta al menos cuál tiene la razon: si vosotros ó sus adeptos.

Ayer el Sr. Jove y Hevia es trazaba la historia de la Internacional constituida. Yo voy á hacer otra historia pero menos larga, pero que tal vez os ponga de manifiesto la causa y el origen de la Internacional. Desde aquel día, señores, en que el espíritu humano se rebelo contra la fé, y todos los espíritus de la carne se sublevaron contra la inteligencia y la religion, empezó por entronizarse la razon humana con el nombre de libro examen, y empezaron á negarse todas las verdades reconocidas como inconcusas hasta entonces. Y como no se podia negar esas verdades sin negar las autoridades que las sostenian, se negó primero la autoridad de Jesucristo, y la autoridad de los reyes, y al fin se da hoy otra voz que quiere echar abajo la autoridad paterna, la autoridad de la familia, para que la razon sea desde que nace completamente libre. Este ha sido el progreso obtenido por la libertad desde el siglo XVI.

¿Y es necesario, señores, que yo os demuestre que esto no representa progreso alguno moral ni intelectual? Me diréis que hay muchos libros, muchos periódicos, muchos folletos; pero ¿esto es progreso intelectual? ¿Determina el progreso intelectual el mayor número de libros, ó el mayor número de verdades? Me hablaréis del progreso material: es verdad que hay ferro-carriles, electricidad, petróleo: es verdad que hay todo eso; pero hay mas aun: hay algunas familias que se han hecho ricas, que han aumentado mucho su bienestar material, y hay otras muchas que padecen y sufren y se mueren de hambre, y que constituyen eso que no ha habido hasta ahora y que se llama pauperismo, porque nunca ha estado peor repartida que ahora la propiedad y los bienes de la tierra.

Antes, señores, de que el género humano hubiera emprendido eso que vosotros llamais el camino del progreso, habia una organizacion social que tenia un número inmenso de instituciones de caridad cristiana; que tenia una riqueza generosa que no esquilamaba al pobre; en cuyas manos los bienes no producian tanto como producen ahora, pero que daba á los pobres por un canon exiguo una especie de propiedad que la costumbre hacia que no le faltara nunca: habia una organizacion social que tenia pobres que albergaban en su seno un sentimiento de caridad que no le permitia odiar al rico; una organizacion social en que todos sabian que este era un transitorio valle de lágrimas, donde todos sabian que aquí no se venia á gozar, y tenian los ojos puestos en otra meta que les alejaba del deso de los goces materiales.

La civilizacion actual ha concluido con todo aquello; han desaparecido las instituciones religiosas; se ha desamortizado la propiedad, entregándola á la clase media, no para que la dé á los pobres, sino para que se procure mayor número de goces; y se ha acabado con aquellas ideas religiosas, sustituyéndolas con la idea del goce material, y haciendo ver al obrero que mientras él gana un jornal que apenas le llega para el sostenimiento de su familia, el propietario que explota su trabajo, gasta lujo y trenes que no ha gastado nunca.

Dicen los economistas al bracero que economice y que forme un capitulito para su vejez. ¡Ah, señores! Yo quisiera ver á los economistas trabajar horas y horas como una máquina, para subvenir á las necesidades de su familia; yo quisiera verle al llegar el domingo para decirles: «¡Trabajad tambien ahora; no descanséis; no os procureis un momento de placer, que así podréis hacer un capital para cuando seáis viejos.» No; eso no es posible, y no hay que estrañar que los braceros digan al capitalista: «La Iglesia y los nobles eran ricos, como ahora sois vosotros, y vosotros los habeis despojado porque erais los mas fuertes; hoy nosotros queremos, con el mismo derecho, apoderarnos de lo que teneis vosotros.»

Y téngase en cuenta, señores, porque no se alarmen susceptibilidades, que nosotros, si algun día llegáramos al poder, respetáramos el perdon de quien pudo perdonar, aunque no los hechos consumados, solo por ser hechos consumados.

Imagináo, señores, que allá por los años 1867 y 1868 siguirais la pista á un obrero que no tenia trabajo; imagináo que ese obrero no tiene nociones morales porque desde pequeño está en el taller, y trabajando como una máquina no ha aprendido de esta mundo mas que su oficio, y no ha aprendido nada de lo que existe fuera de este mundo; pero imagináo que ve y que sabe que hay gentes que viven en magníficos palacios y con todas las comodidades del lujo. Pues bien; imaginad que en las noches de invierno, en una morada por cuyas puertas y ventanas entran el viento y la lluvia y la nieve, ve á su mujer y á sus hijos transidos de frio y de hambre; que no teniendo que comer, y que por distraerse, lee unos trozos de periódico que ha encontrado en la calle, y en ellos encuentra que dice: «EL OBJETO CONSTANTE DE LA VIDA INDIVIDUAL ASÍ CO-

MO DE LA COLECTIVA, ES EL GOCE DE LA MAYOR SUMA POSIBLE DE BIENESTAR Y REGALO, DE COMODIDAD Y PLACER.»

«Es tan absurda la doctrina que condena á la gran familia humana al sufrimiento, al trabajo como pena, y al dolor, que admitirla equivale á proclamar el principio del mal, á blasfemar del Hacedor Supremo.»

«Una atraccion invencible hace desear al hombre su bienestar; y por no hallarlo en la práctica del bien, en el trabajo y en la virtud, precisa es que al comparar su condicion con la de semejantes suyos favorecidos por la fortuna, sin título superior por lo que respecta á la produccion, ni por lo que se refiere al cumplimiento de los otros deberes sociales, sienta en su alma EL ENVENENADO AGUIJON DE LA ENVIDIA, que no es en suma otra cosa mas que la perversion, la degeneracion del noble estímulo que nos impele hácia el progreso.»

Pues bien; entre esos papeles que hubiera recogido en el suelo por aquella época, podria encontrar aun este otro párrafo:

«ES INDUDABLE QUE EL INDIVIDUO NACE SOLAMENTE CON DERECHOS, y que el principal, el mas absoluto, el mas necesario, es el de recibir una educacion apropiada á su compleja naturaleza, al medio social en que ha de vivir, y á las funciones que como asociado ha de ejercer. La sociedad, pues, la familia que la representa, le DEBEN FACILITAR TODOS LOS RECURSOS, TODOS LOS AUXILIOS POSIBLES LOS ELEMENTOS TODOS, EN FIN, MATERIALES Y MORALES DE SU DESARROLLO FÍSICO é INTELLECTUAL, y de aquí proceden los DERECHOS Á LA SUBSISTENCIA, á la doble é intelectual educacion, y á que se le garantice la libertad de elegir y apreciar su trabajo.»

Imaginad, señores, que este hombre leyera esto en un periódico llamado La Nueva Iberia, que antes y despues se ha llamado solo La Iberia, y decidme si tendria algo de particular que tratara de practicar esas ideas.

¡Ah, señores! ¡Es terrible enseñar á los pueblos estas doctrinas; pero es mas terrible todavía, despues de haberlas enseñado, ametrallarlos cuando salen á las calles á repetirlos! Ayer, señores, nos decía el señor ministro de la Gobernacion que dentro de la Constitucion habia medios de acabar con la Internacional, y es verdad que en la confeccion de ese Código hubo manos hábiles que dejaron entre los principios liberales algunos agarraderos para un día de peligro. Y el señor ministro encontraba ayer como agarraderos la moral universal y el objeto de ciertas asociaciones. Pero ¿estais seguros de que la Internacional aceptaria vuestra moral universal? Me diréis que esa moral es la decretada por la Asamblea Constituyente. Señores, esa Asamblea á mis ojos se parece mucho á aquellos monstruos de tiranía llamados en unas partes emperadores romanos y en otras hijos divinos del cielo, cuya voluntad era ley.

¿Creéis que la Internacional acatará la voluntad de esos monstruos colectivos que han venido á sustituir á los de entonces? Pero aun cuando admitiera esa moral, ¿podria la Internacional volver contra vosotros todo cuanto vosotros habeis hecho contra el catolicismo? Entonces no tendríais mas razon que oponer á los internacionalistas que la razon de que sois los mas; pero no lo seréis siempre.

¿Cuál será vuestra conducta cuando seáis los menos? ¿Dejareis ese puesto á los internacionalistas? ¿Les defenderéis contra ellos porque tendríais la fuerza? Pues si haciérais esto último, faltaríais á la lógica: entonces tambien debéis abandonar el puesto y cedérselo á nosotros, porque tendreis que reconocer la validez de nuestras ideas; tendreis que confesar la verdad de que hay algo que no puede discutirse.

Me preguntareis ahora qué debéis hacer; pues yo os diré que os es necesario como gobierno de hecho concluir con la Internacional antes de que llegue el conflicto; porque si el conflicto llega, el mismo Sr. Sagasta ha reconocido en un debate que tuvo aquí lugar no hace mucho tiempo, que el gobierno no tenia fuerza para salvar la sociedad. Ya lo sabe, pues, la nacion española, no por mi conducto, sino por el del Sr. Sagasta; aun los mas conservadores dentro de la revolucion, no tienen miedo de impedir que la Internacional traiga sobre España todos los males que cobija bajo su manto.

Es, pues, indudable, como os dije antes, que la Internacional está convicta y confesa de impotencia.

La Internacional recluta sus huérfanos en el pauperismo, en una clase social que no ha existido como tal clase hasta ahora, por mas que siempre haya habido pobres; todos los recursos que los gobiernos revolucionarios podian emplear contra uno y otro están agotados: se ha aumentado el jornal; se han impuesto contribuciones á la riqueza; se ha fomentado el lujo, que por el momento le da comer al pobre, pero que le deja despues mas pobre todavía; se ha acudido, se ha apelado como última razon á los cañones: todo ha sido inútil: siempre habeis sido impotentes para atajar ese mal: contra todos vuestros remedios la enfermedad ha quedado en pie, por que no habeis atacado mas que los síntomas, y dando agua al hidrópico, no le habeis quitado la sed y habeis apresurado su muerte. No habeis conseguido nada contra esa enfermedad, porque esa enfermedad es del alma, y para el alma no teneis vosotros remedios.

Habeis quitado de la sociedad todo freno moral; habeis querido convertir á las naciones en montones de hombres sin religion y unidos solo por el interés que pasa, por el solo interés de los goces materiales, y ahora no podeis detenerlos en el camino que vosotros mismos los habeis enseñado; habeis fomentado en el corazon del hombre el egoismo, hasta el punto de haceros dudar á todos de si puede existir ya para las acciones humanas ningun otro móvil, porque creemos muertos todos los sentimientos nobles.

¿Teneis miedo de concluir con este egoismo que ha llevado como aspiracion única á la vida vuestra aspiracion de adquirir para gozar? Pues de otro modo no podréis acabar con el pauperismo ni con la Internacional. Vosotros habeis sacado á los pobres de sus tugurios para lanzarlos contra los ricos; pero no habeis podido sacar á los ricos de sus palacios para que se condenen á la pobreza, porque eso solo lo ha podido hacer el cristianismo. No teniendo medios morales de gobierno, vosotros no podeis gobernar, porque la fuerza no basta para eso: con el miedo se gobierna á las fieras, no á los hombres; y eso os lo dice claramente la historia.

En los tiempos antiguos tenias la esclavitud; en los tiempos modernos el pauperismo que odia á los ricos: no sé cuál es peor de estos males; pero lo que sé es que no hay ni ha habido nunca para ellos mas remedio que la Iglesia católica, cuya marcha hubiera llegado Dios solo sabe á dónde, si la protesta primero, el racionalismo despues, y el liberalismo por último, no hubieran entorpecido su marcha.

Me acusareis de oscurantismo y de partidario de antiguas ideas; pero ante la Internacional no podréis menos de reconocer que el verdadero progreso no es el material, porque ese le tiene la Internacional lo mismo que vosotros: el verdadero progreso es el progreso moral. Pues bien; en los pueblos que tienen, como en las naciones de Oriente, un símbolo muerto, ese progreso no se verifica; hay un estancamiento constante: en los pueblos que se entregan á la razon, se llega pronto á un envejecimiento y á una decadencia que marcan primero Roma y Grecia, y despues los pueblos protestantes y liberales: los únicos pueblos que marchan sin retroceder hácia su objeto son los pueblos que tienen un símbolo que los guia; pero no un símbolo material y humano, sino un símbolo divino, que está separado y es superior á ellos.

La Judea y los pueblos cristianos de la Edad moderna os dan el ejemplo de estos otros pueblos: no os engañéis,

pues; en el estado actual de la sociedad es menester que los pueblos se decidan por una cosa ó por otra; es necesario ser católicos ó internacionalistas. Escoged.»

Suspendida la discusion, se leyó y quedó sobre la mesa el dictámen de la comision sobre la proposicion de ley arreglando la forma en que habia de verificarse la enagenacion de los bienes de la Corona.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Castelar no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Continuacion de la discusion pendiente, y los demás asuntos señalados.

Se levanta la sesion. Erán las siete.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, del 16, del 17. Lists various financial instruments and their prices.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día. San Lucas Evangelista. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó en el oratorio del Espíritu Santo, ó de la Ave María en Santa Cruz.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8.—Fausto. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 34 de abono.—La Beltraneja.—La mujer libre. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 33 de abono.—El grumete.—D. Pacífico.—El hombre es débil. CIRCO (plaza del Rey).—A las ocho y media.—Funcion 19 de abono.—Por derecho de conquista.—Wery-Well. BUPOS ARDERIUS (Circo de Paul).—A las ocho y media.—Funcion 5.ª de abono.—Turno 2.º.—Las tres Marías.—Dos truchas en seco.—Canto de ángeles.

ANUNCIOS.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera. EL AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Mas de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los paises los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello. Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HERRINGS Y C.ª—Lisboa. Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, Madrid.

COLEGIO POLITÉCNICO CATÓLICO.

TORRES 4, DUPLICADO. Este establecimiento, dirigido por el profesor que ha sido de la Universidad Central doctor D. Miguel Bahamonde, que tan felices resultados logró en sus exámenes ordinarios del próximo pasado curso, tiene abierta su matrícula. Posee buen local, espacioso jardín, gimnasio, sala de esgrima, buen gabinete de Física, todo nuevo y construido espresamente para el colegio, y en él se explican todas las asignaturas de la instruccion primaria, segunda enseñanza, preparatoria para carreras especiales en todo su estension, facultad de derecho, alemán, inglés, francés, italiano, partida doble, taquigrafía, dibujo, pintura, música y demás clases de adorno. Se facilitan reglamentos y se invita á visitar el establecimiento á cuantos lo deseen para enterarse por si mismos de cuantas circunstancias reúne.

Vinos del reino y extranjeros. El esquisito vino de los grandes de España, de la Sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal, en Madrid, Preciados, 6.

MADRID.—1871. Imprenta de José García, á cargo de J. Rogo, Costanilla de los Angeles, 3.